



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 07 de febrero de 2023

OCHO COLUMNAS

Martes 07 de febrero de 2023

	<p>REACTIVAN EN EU QUEJA AL AGUACATE</p> <p>Una queja contra el daño ambiental que ocasiona la producción de aguacate mexicano fue reactivada en el marco del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Conforme el recurso presentado ante la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte, México incurre en omisiones para la aplicación efectiva de sus leyes ambientales que logren evitar esos daños.</p>
	<p>GOBIERNO GASTA 1,600 MDP EN ESTADIOS DE BEISBOL</p> <p>El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha desembolsado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), mil 600 millones de pesos en la compra, construcción y remodelación de 26 estadios y parques de beisbol. Datos de la dependencia detallan que en 2019 la inversión fue de 159 millones 44 mil 300 pesos; en 2020, de 14 millones 925 mil, y en 2021, de mil 220 millones 387 mil pesos. El año pasado se destinaron 205 millones 775 mil pesos.</p>
	<p>VAN 4,360 MUERTOS POR SISMO EN TURQUÍA Y SIRIA</p> <p>El número de personas fallecidas por el terremoto de 7.4 registrado la madrugada de ayer en Turquía y Siria llegó a al menos cuatro mil 365 personas, de acuerdo con autoridades de ambos países. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó que la cifra de víctimas mortales podría ser hasta ocho veces superior.</p>
	<p>CANADIENSES Y ESTADOUNIDENSES IGNORAN ALERTAS Y VIENEN A VIVIR</p> <p>A pesar de las constantes alertas de seguridad que han emitido los gobiernos de Estados Unidos y Canadá en los últimos años, el número de residentes temporales y permanentes de estas nacionalidades se incrementó 90 por ciento desde 2020, de acuerdo con estadísticas de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación.</p>
	<p>TEMEN GIRO DE LA FED A 'LÍNEA DURA'</p> <p>La solidez del empleo de EU en enero le permite a la Fed seguir elevando la tasa de interés. Analistas advierten que el informe laboral sorprendió a los mercados y arrojó un balde de agua fría a las expectativas de que la Fed se alejará de su política restrictiva. La secretaria del Tesoro de EU, Janet Yellen, dijo que la economía es "sólida y resiliente" y es posible evitar una recesión. Economistas de Barclays estiman que la tasa Banxico llegaría a su nivel terminal el jueves, cuando alcanzaría 10.75 por ciento y se desligaría de la Fed.</p>
	<p>PAGABA GARCÍA LUNA A EL UNIVERSAL PARA LIMPIAR SU IMAGEN</p> <p>Genaro García Luna acordó pagar 25 millones de pesos mensuales al dueño del periódico <i>El Universal</i> para contrarrestar "rumores" sobre los vínculos del entonces secretario de Seguridad Pública con integrantes del <i>cártel de Sinaloa</i>, declaró un testigo cooperante, quien dijo haber participado en el arreglo, así como en un esquema de corrupción encabezado por el entonces gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdez, que generó 200 millones de dólares en</p>

	fondos ilícitos.
 EL ECONOMISTA	CHINA GANA TERRENO EN LA PROVEEDURÍA DE MERCANCÍAS QUE MÉXICO IMPORTA Desde China, México importa principalmente teléfonos, dispositivos de cristal líquido, computadoras, circuitos electrónicos integrados, partes para computadoras, autopartes, partes para televisores y circuitos impresos, mientras que EU es uno de los principales exportadores de bienes y servicios que llevan incorporada propiedad intelectual.
 EL HERALDO DE MÉXICO	BLINDAN CAMINO DEL AGUACATE AL SUPER BOWL A unos días del Super Bowl LVII el Gobierno de México prepara una estrategia de seguridad y promoción para las regiones productoras de aguacate del país. La vigilancia, por parte de autoridades de seguridad, es uno de los puntos prioritarios, que incluso ya se aplica con más elementos de la Guardia Nacional y las policías estatales de las regiones con mayor movimiento del producto.
 El Sol de México	AUMENTAN DENUNCIAS POR ACOSO EN GOBIERNO Se presentaron mil 511 denuncias por hostigamiento y acoso sexual en instituciones gubernamentales de 2016 a diciembre de 2021, es decir, un promedio de cinco por semana. La mayoría han terminado archivadas o con una sanción mínima. De acuerdo con el informe más reciente del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en el año 2021 un total de 321 denuncias fueron presentadas ante Comités de Ética y 255 más ante el Órgano Interno de Control de 82 instituciones de la Administración Pública Federal.
 Indigo	LA PROVEEDORA FRENADA POR LA SFP La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó durante un año, el pasado 20 de enero, a Asbiin S.A. de C.V., una empresa que mediante subcontratación limpió, entre 2019 y 2022, las oficinas de 30 entidades públicas. Entre los organismos cuyo aseo estuvo a cargo de esa compañía están la Oficina de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS).



LO ACUSAN DE VIOLACIÓN

La Fiscalía de Chiapas confirmó ayer que investiga al cantante Pablo Montero por una denuncia de presunta violación el pasado mes de enero. **GENTE**



Inicia gira del adiós

A Omara Portuondo, quien conserva a sus 92 años la voz y la cubana picareña, le ha llegado la hora del retiro del escenario y ha incluido a México en su gira de despedida. **CULTURA (PÁGINA 15)**

MARTES 7 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,626 \$ 30.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

Exhiben daño ambiental por cultivos en Michoacán

Reactivan en EU queja al aguacate

Accusan omisiones de las autoridades en pérdida forestal y polución de agua
VÍCTOR OSORIO

Una queja contra el daño ambiental que ocasiona la producción de aguacate mexicano fue reactivada en el marco del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Conforme el recurso presentado ante la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte, México incurre en omisiones para la aplicación efectiva de sus leyes ambientales que logren evitar esos daños.

El peticionario, cuya identidad se reserva, sostiene que México incumple la protección de recursos forestales e hídricos en Michoacán ante el impacto ambiental y la deforestación causados por la ininterrumpida expansión de las plantaciones de aguacate.

Indica que, de acuerdo con estudios sobre cambio de uso de suelo forestal en la meseta purépecha, entre



Zonas boscosas de Michoacán han sido devastadas para ampliar las plantaciones de aguacate.

1976 y 2005 los municipios de la región perdieron entre 25 y 35 por ciento de su superficie de bosques.

“Diversos especialistas re-

fieren que el ritmo de deforestación y crecimiento de la superficie de aguacate se ha magnificado de 2005 a 2021, lo que puede generar cifras muy preocupantes, por la falta de regulación adecuada, políticas públicas, así como de acciones de protección y preservación ambiental”, apunta la petición SEM-23-002.

Además, advierte, el uso

indiscriminado de plaguicidas en la zona aguacatera de Michoacán ha ocasionado, entre otras cosas, la contaminación del agua.

“El uso excesivo de químicos, fertilizantes y pesticidas afecta los mantos freáticos y contamina los ríos y arroyos de la región aguacatera. Esto impacta las tierras, comunidades y personas de muchos kilómetros río abajo”, señala.

La producción del aguacate en Michoacán, advierte, se realiza en un entorno de debilidad institucional y re-

gulatoria, que genera “información ambiental”.

Y no hay registro, reprocha, de coordinación administrativa ni construcción de política pública conjunta entre instancias federales como la Semarnat, la Profepla y la Secretaría de Agricultura con el Gobierno de Michoacán.

“El Secretariado de la CCA revisará la petición en un plazo de 30 días y determinará si cumple con los requisitos del artículo 24.27(I), (2) y (3) del T-MEC”, indicó en un comunicado.

Los requisitos incluyen, además de aspectos formales, la presentación de pruebas documentales del presunto incumplimiento de la ley.

La CCA es un órgano creado por Tratado de Libre Comercio de América del Norte y mantenido por el T-MEC.

Está facultada para recibir peticiones –denuncias– sobre presunto incumplimiento de la legislación ambiental de Canadá, Estados Unidos y México y, en su caso, publicar expedientes de hechos, pero no para aplicar algún tipo de sanción.

Denuncian sobornos de García Luna a El Universal

REFORMA / STAFF

Héctor Villarreal, ex secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila durante la administración de Humberto Moreira, acusó al ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, de haber pagado 25 millones de pesos mensuales a El Universal para que no publicara información en su contra.

Ante el jurado de la Corte del Distrito Este de Nueva York, sostuvo que el ex Gobernador de Coahuila,

cubrir un pago pendiente y éste lo hizo con fondos estatales.

En la audiencia fue mostrada una factura por 11.5 millones de pesos expedida por El Universal en 2009 al Gobierno de Coahuila por una supuesta campaña de publicidad turística.

El ex funcionario



Villarreal
TESTIGO

tado, aunque sí se llevaba un control de las erogaciones.

Villarreal dijo que conoció a García Luna en 2008, en una visita que hizo con Moreira a las instalaciones de la Policía Federal, en donde el ex mandó policiaco les mostró cómo funcionaba Pegasus, un software espía israelí,

Buscan meter en orden los contratos colectivos

VERÓNICA GASCÓN

Una vez que se cumpla el plazo para la legitimación de contratos colectivos el 1 de mayo, habrá un reacomodo en el mundo sindical y los sobrevivientes tendrán que demostrar que realmente representan a los trabajadores.

Uno de los principales cambios será depurar los llamados contratos de protección, que simulaban una vida sindical activa mientras los trabajadores no sabían que pertenecían a un sindicato.

En un principio, la Secretaría del Trabajo tenía 550 mil contratos colectivos registrados, pero muchos ya no tenían vigencia o sólo existían en el papel, por lo que

presentan 139 mil activos. Pero aquellos que se legitiman solamente serán un 13 por ciento, es decir, entre 16 mil y 18 mil contratos, estimó el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

“Queda claro que no representan lo que decían; antes reportaban millones de agrupados, (CTM, CROC, CROM) y el proceso de legitimación nos demuestra que la inmensa mayoría de esos sindicatos abandonaron su función histórica y se dedicaron a firmar contratos de protección”, advirtió Pablo Franco, abogado laboral.

En un principio, la Secretaría del Trabajo tenía 550 mil contratos colectivos registrados, pero muchos ya no tenían vigencia o sólo existían en el papel, por lo que



UNA CAMPAÑA 'MACHUCHONA'

REFORMA / STAFF

La “austeridad republicana” no viaja en la precampaña de Morena en el Estado de México.

El convoy de la precandidata Delfina Gómez y de su coordinador de campaña, Héctor Duarte, se integra de tres

camionetas, una de ellas una Suburban 2023 de casi 2 millones de pesos.

El ex titular de la Aduana y coordinador de precampaña se traslada en una Suburban blanca con placas LRE-248A; la ex titular de la SEP viaja en una camioneta VW Tiguan

2023 con un valor de 600 mil pesos; y un grupo de escoltas utiliza una camioneta Dodge Durango 4x4 con valor de un millón de pesos.

La unidad de los escoltas

gracion que trabajó en la subdirección de Contabilidad.

Márquez Melchor tiene su domicilio en una modesta vivienda de la Privada Tetzcotita, en Santa Cecilia Tetepila, zona rural de la Alcaldía Xochimilco.

PÁGINA 10



CRECE DEVASTACIÓN
Turquía y Siria estaban por rebasar los 4 mil 300 muertos tras el terremoto magnitud 7.8 cuyos efectos amenazan con sumir a la región en una mayor crisis humanitaria, complicada ya por la guerra y la ola de refugiados.

INTERNACIONAL (PÁGINA 13)

Defienden firmeza de Ministra Piña

MARTHA MARTÍNEZ

Políticos y consejeros electorales defendieron el mensaje en Querétaro de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Ministra Norma Piña, ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre la independencia del Poder Judicial y las resoluciones de jueces y magistrados.

Desde que asumió la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal y durante las primeras semanas de su labor, la Ministra Piña ha manifestado a juzgadores que no deben haber obstáculos internos ni externos que les impidan desempeñar su labor como impartidores de justicia.

“Gran discurso de la Ministra Norma Piña, en Querétaro, resaltando la independencia judicial como principio central de la vida democrática, pues hay quienes ven en la Constitución algo prescindible en aras de sus intereses políticos”, destacó el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Mázayn, calificó el discurso de Piña como un gesto republicano, y para el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, es una señal que fortalece la división de poderes.

“Tranquilita mucho ver que se fortalece la división de poderes. Hay una diferencia enorme entre la presidencia sumisamente Arturo Zaldívar y la enteriza y dignidad que hasta ahora ha mostrado la Ministra Norma Piña”, expresó el presidente del PAN, López Obrador.

Las hijas estudiaron para profesoras. Norma lo hizo en la Escuela Nacional de Maestros, donde se graduó a los 18 años; luego ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM, donde terminó estudios en 1984.

Las raíces de Piña en el Poder Judicial Federal, donde ha laborado 34 años, son profundas y explican su llegada a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Es la primera mujer que ocupa el cargo en dos siglos de historia del tribunal.

PÁGINA 5

gracion que trabajó en la subdirección de Contabilidad.

Márquez Melchor tiene su domicilio en una modesta vivienda de la Privada Tetzcotita, en Santa Cecilia Tetepila, zona rural de la Alcaldía Xochimilco.

PÁGINA 10

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx

Martes 7 de febrero de 2023

IMAGEN DEL DÍA

TURQUÍA Y SIRIA VIVEN TRAGEDIA POR SISMOS



CAMERON/AP

Adana, Turquía.— Rescatistas cargan el cuerpo de una de las víctimas del terremoto y réplicas que sacudieron ayer Turquía y Siria. La cifra oficial de fallecidos superaba anoche los 4 mil y la OMS estimó que podría alcanzar los 20 mil. México y otros países iniciaron la movilización de ayuda. | MUNDO | A18 Y A19

EDITORIAL

Acusación sin sustento

En el juicio a Germán García Luna ayer se dieron afirmaciones que involucran a esta casa editorial en un presunto pago de sobornos, lo cual es totalmente falso y no se sostiene en una simple revisión de varios hechos.

Como prueba se presentó la factura de una campaña de publicidad de un gobierno estatal. El testimonio de un criminal confeso que espera beneficios por sus declaraciones, que estuvieron plagadas de inconsistencias y confusión de lugares, personajes y fechas.

No tiene sentido hablar de pagos "para cumplir la imagen" cuando las evidencias publicadas señalan que EL UNIVERSAL mantuvo una postura crítica ante el desempeño del funcionario.

La verdad y el prestigio de El Gran Diario de México prevalecen sobre dichos sin sustento de un delincuente.

| OPINIÓN | A16

Gobierno gasta 1,600 mdp en estadios de béisbol

En lo que va del sexenio se han destinado los recursos para la compra, construcción y remodelación de estos recintos; la Sedatu ya licita el nuevo proyecto en Tepic, Nayarit

PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha desembolsado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), mil 600 millones de pesos en la compra, construcción y remodelación de 26 estadios y parques de béisbol.

Datos de la dependencia detallan que en 2019 la inversión



El complejo en Tepic tendrá estadio y plazas.

fue de 159 millones 44 mil 300 pesos; en 2020, de 14 millones 925 mil, y en 2021, de mil 220 millones 387 mil pesos. El año pasado se destinaron 205 millones 778 mil pesos.

Ahora, la Sedatu lanzó una licitación para construir un nuevo estadio del llamado rey de los deportes en Tepic, Nayarit, entidad gobernada por Morena.

En el documento *Construcción de espacio público y estadio*

de béisbol en Tepic, Nayarit, se justifica que se busca consolidar el deportivo Santa Teresita y áreas circundantes por medio de la planeación y edificación de un espacio deportivo de calidad en el norte de la capital del estado y en una extensión de 32 mil metros cuadrados.

El gobierno federal ha invertido en estadios de Tabasco, Sonora, Campeche y Quintana Roo.

| NACIÓN | A4

Ruptura de protocolo desata polémica

El rompimiento de esquemas en ceremonia confronta a AMLO y Creel

ANTONIO LÓPEZ
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

Las presuntas faltas de respeto a la investidura presidencial en el 106 aniversario de la Constitución generaron un choque.

EL DATO
AMLO rechaza el llamado al diálogo de Creel, al señalar que "busca prebendas y regresar a los moches".

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que le dio mucho gusto que la titular de la Corte, Norma Piña, no se levantara para recibirla, porque esto no se veía antes, cuando los ministros eran "empleados" del Poder Ejecutivo.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, acusó que varias veces lo han relegado del presídium y Presidencia respondió que no hay ley que establezca qué lugar ocupar.

| NACIÓN | A6



La Secretaría de Seguridad estatal selló ayer la puerta.

Hallan en penal de Juárez puerta secreta al exterior

JOSÉ RAMÓN COSSÍO

"¿Qué quiere decirlos López Obrador al rodearse de militares y alejarse de los representantes de los otros poderes federales?" | A16

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A7 Héctor de Mauleón
A8 Salvador García Soto

\$19.40
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
36/426
CDMX
36 págs.

9 771870 156036

CULTURA

ARQUEOLOGÍA, AL MUNDO VIRTUAL

Con el proyecto Libreta Negra MX, tres arqueólogos emprendedores difunden conocimiento e historia desde una plataforma digital. | A26



UD



100 años de una leyenda

Tras cumplir un siglo de vida, el coach Jacinto Licea recuerda con este diario sus mayores logros en los equipos de fútbol americano del IPN. | B1

de Seguridad Pública del Estado, que hace una semana tomó el control del penal tras el motín y fuga de reos del 1 de enero, por esta puerta podían entrar o salir personas y mercancías.

En los cateos se hallaron además pantallas, un toro mecánico, drogas y hasta una vibora.

| ESTADOS | A14

Se atoran los acuerdos comerciales de México

Especialistas explican las razones que tienen en suspenso las negociaciones y firma de tratados con la Unión Europea, Reino Unido, Corea del Sur, Ecuador y la Alianza del Pacífico.

| CARTERA | A21

MARTES
7 DE FEBRERO
DE 2023AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38,506
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DINERO

SUPER BOWL 2023

VIAJAR AL PARTIDO, UN LUJO

Los aficionados mexicanos gastarán más de 300 mil pesos para ver el encuentro entre las Águilas de Filadelfia y los Jefes de Kansas City el próximo domingo.

Cerca de 150 mil pesos serán para:

-  Vuelo redondo de México a Tucson.
-  Alojamiento por dos noches en un hotel de tres estrellas.
-  Renta de auto por tres días para viajar de Tucson a Glendale.

Además, los boletos para el partido cuestan entre

130,000
Y 388,399
PESOS.

DINERO

AGUACATE, ESTRELLA MEXICANA

El llamado oro verde se mantiene como el ganador del Supertazón. A pesar de la inflación, la demanda aumentó siete por ciento. / 2



ADRENALINA

VUELVE LA TRADICIÓN

Las videoentrevisas y la pandemia de covid quedaron en el pasado para la NFL, que organizó un Día de Medios digno de los viejos tiempos, en la noche inaugural de la semana del Supertazón. / 6 y 7



Foto: Reuters

Jalen Harts, quarterback de Filadelfia, fue de los más solicitados.



Foto: AFP

Rescatistas buscan sobrevivientes entre los miles de edificios colapsados en Turquía y Siria por el sismo de la madrugada del lunes.

SUMAN MÁS DE 50 RÉPLICAS

Van 4,360 muertos por sismo en Turquía y Siria

EL NÚMERO DE VÍCTIMAS podría ser hasta ocho veces superior, advierte la OMS. Es la peor tragedia de este tipo desde 1939, considera el gobierno turco

AFP Y DPA

ANKARA.— El número de personas fallecidas por el terremoto de 7.4 registrado la madrugada de ayer en Turquía y Siria llegó a al menos cuatro mil 365 personas, de acuerdo con autoridades de ambos países.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó que la cifra de víctimas mortales podría ser hasta ocho veces superior.

De acuerdo con estimaciones de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el sismo y sus 50 réplicas, entre éstas una de magnitud 7.5, afectaron a 250 mil personas. Hasta el momento suman siete mil 340 rescatados de los cinco mil 600 edificios

México les envía ayuda

Equipos especiales de la Fuerza Armada Permanente, Ejército, Fuerza Aérea, Armada de México y de la Guardia Nacional apoyarán en las labores de rescate en Turquía y Siria.

La brigada está conformada por 93 militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, 37 elementos de la Secretaría de Marina, 15 especialistas de la Cruz Roja, binomios caninos y cinco colaboradores de la Cancillería.

que colapsaron en los dos países afectados.

De acuerdo con el gobierno turco, se trata de la peor catástrofe de este tipo desde el sismo de Erzincan,

“México hace esto en homenaje a su tradición de respaldo y solidaridad a otros pueblos y teniendo muy presente la experiencia nuestra, tanto en 1985 como en 2017, de solidaridad internacional”, dijo el canciller Marcelo Ebrard.

Al cierre de esta edición, el despegue del vuelo estaba programado para las primeras horas de hoy.

— Enrique Sánchez

GLOBAL | PÁGINA 16

en 1939, que dejó cerca de 30 mil fallecidos.

El movimiento también se percibió en Israel, Líbano, Chipre e Irak.

GLOBAL | PÁGINA 16

5,600 EDIFICIOS

colapsaron en Turquía y Siria debido al sismo de 7.4 y sus réplicas.



No sentí nada igual durante estos años de guerra. Esto (el terremoto) fue mucho peor que las bombas y las balas.”

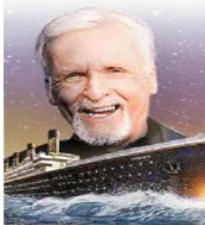
ANAS HABACHE
HABITANTE DE ALEPO,
CIUDAD AL NORTE DE SIRIA

GLOBAL | PÁGINA 16

FUNCIÓN

Es el maestro de las emociones... y de la taquilla

Con *Titanic* y las dos cintas de *Avatar*, que están entre las más vistas de todos los tiempos, James Cameron buscó tocar los sentimientos del público.



ADRENALINA

Cañeros blanquean y aseguran pase

El equipo de Los Mochis, Sinaloa, no permitió que los Leones de Venezuela llegaran a tercera base y aseguró su lugar en las semifinales de la Serie del Caribe. Hoy se enfrenta a Panamá.



Imagen tomada de @verdesxsiempre

SERIE DEL CARIBE

70
MÉXICO VENEZUELA

EXPRESIONES

Ataque afectó su inspiración

Tras el atentado que sufrió en agosto pasado, Salman Rushdie se siente incapaz de escribir. El autor difundió una foto que deja ver cómo luce tras la agresión, en la que perdió un ojo. / 18



Imagen tomada de @SalmanRushdie

COMUNIDAD

Escuela Segura sólo incluye datos de privadas

Los datos de planteles públicos se incorporarán después a la plataforma creada para evitar tragedias como la del Rebsamen, afirmaron autoridades. / 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Herloes **6**
Lorena Rivera **11**



Carlos “N”

● La Secretaría de Seguridad de la CDMX lo identifica como integrante de un grupo delincuencial que opera en el norte del país.



Foto: Especial

124 DOSIS DE COCAÍNA

DE COCAÍNA y un paquete de marihuana trasladaba el detenido.

POLICÍA CAPITALINA LO DETUVO EN LAS LOMAS

Cae hermano de Caro Quintero

POR IVÁN MEJÍA

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a un hombre que se identificó como Carlos Caro Quintero, hermano del narcotraficante Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara.

Los policías detectaron una camioneta color gris que circulaba con las placas cubiertas sobre la avenida

Montes Auvernia, en la colonia Lomas de Chapultepec, alcalde Miguel Hidalgo, por lo que se le marcó el alto. En la revisión, hallaron un arma de fuego corta y drogas.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch informó que el hombre, de 61 años, es integrante de un grupo delincuencial que opera en el norte del país.

PRIMERA | PÁGINA 12

PARTICIPACIONES ALCANZARON 1.062 BDP

Pensiones reciben más que los estados

En 2022, el pago a jubilados del IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE llegó a 1.18 bdp
POR PAULO CANTILLO

En los últimos tres años, el pago de pensiones contributivas a jubilados de los organismos públicos como el IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE ha superado los recursos destinados a participaciones federales, esto es, los recursos que se transfieren por ley a entidades federativas y municipios.

Mientras que, en 2022, el gasto en pensiones fue de un billón 181 mil millones de pesos, las participaciones alcanzaron un billón 62 mil millones de pesos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

DINERO | PÁGINA 4

7

DE CADA 10 pesos del presupuesto del ISSSTE se destinaron a pensiones durante 2022.

acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El pago de pensiones contributivas, uno de los rubros que más presiona las finanzas públicas, ha crecido 8.8% por año, en promedio, desde 1995. En el mismo período, las participaciones a estados y municipios se han elevado a una tasa promedio anual real de 4.7%, según datos históricos de la SHCP.

DINERO | PÁGINA 4

**Jorge Zepeda Patterson**

"En plata: pierde Claudia la mayoría de votos que gana Adán Augusto" - P. 14

**Alejandro Domínguez**

"El reto de la carga en dos aeropuertos que no están conectados" - P. 3

**Ricardo Monreal**

"Triunfar en Coahuila y Edomex, sobrevivencia básica para el PRI" - P. 13

Violencia. En tres años subió 90% la cifra de residentes de esos países en México, con un total de 25 mil, y 42% está en ciudades inseguras; cae Carlos Caro Quintero en las Lomas R. LÓPEZ MÉNDEZ, C. VEGA Y G. VELA, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 Y 11

Canadienses y estadunidenses ignoran alertas y vienen a vivir

**Rushdie. Considerando todo, "no estoy tan mal"**

El escritor británico Salman Rushdie, víctima de un atentado a puñaladas hace seis meses, reapareció en una entrevista con la revista *New Yorker* con una foto en su cuenta de Twitter la víspera del lanzamiento de su nueva novela, *Victory City*, que había terminado antes del ataque. ESPECIAL PAG. 25

EL MUNDO



SISMOS SEPULTAN A MÁS DE CUATRO MIL

Terremotos agudizan crisis por guerra, refugiados y pobreza en Turquía y Siria

LARA VILLALÓN Y ROSA MENÉS/ESTAMBUL Y MADRID - PAGS. 15 A 17

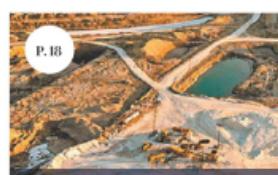
Del Moral arma bloque con cinco ex gobernadores; "la coalición me divierte", dice

I. NAVARRO Y A. DOMÍNGUEZ, TOLUCA

La precandidata del PRI en Edomex, Alejandra del Moral, confiesa que ya "hasta cariño" existe con PAN y PRD. PAGS. 6 Y 7

Magistrada Villafuerte

La Constitución es "el faro" y "no se tumba con una ley"

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 9**Litio. Expertos ven un lustro de retraso en la extracción por reforma**

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍNcmarin@milenio.com

Dignidad, no desdén, de la ministra Piña

Al no ponerse de pie, la ministra respondió con pundonor una humillación presidencial. PAG. 7

CASO GARCÍA LUNA

ACUSA
EXFUNCIONARIO
DE COAHUILA
PAGOS A FAVOR
DE EXTITULAR
DE SEGURIDAD.
PÁG. 31

TRAGEDIA EN TURQUÍA Y SIRIA

**Más de 3 mil 500
muertos y miles
de heridos**

7 DÍAS DE LUTO. Varios
países ofrecieron ayuda.
México envía avión de
la FAM con rescatistas,
ante la devastación por el
terremoto de 7.8 grados.



PÁG. 24

FIJARON 107 REQUISITOS

TIENE EL AIFA
UN AVANCE
DEL 63% EN
REQUERIMIENTOS
QUE CARGUERAS
LE SOLICITARON.
PÁG. 16



EL FINANCIERO®

AÑO XLII · N°. 11299 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Temen giro de la Fed a 'línea dura'

Yellen. Descarta secretaria del Tesoro recesión en EU tras datos de empleo; ven mercados pico de tasas más alto

La solidez del empleo de EU en enero le permite a la Fed seguir elevando la tasa de interés. Analistas advierten que el informe laboral sorprendió a los mercados y arrojó un balde de agua fría a las expectativas de que la Fed se alejará de su política restrictiva. La secretaria del Tesoro de EU, Janet Yellen, dijo que la economía es "sólida y resiliente" y es posible evitar una recesión. Economistas de Barclays estiman que la tasa Banxico llegaría a su nivel terminal el jueves, cuando alcanzaría 10.75 por ciento y se desligaría de la Fed.

—A. Moscosa/J. Valdelamar /PÁGS. 4Y5

**"No hay recesión
cuando tienes 500
mil empleos y la tasa
de desempleo más
baja en 50 años"**

JANET
YELLEN
Secretaria
del Tesoro



TIPO DE CAMBIO

REBASA DÓLAR Y OPERA ARRIBA DE LOS 19 PESOS

Pese a que ayer no se registró movimiento dentro del mercado local por ser feriado por el día de la Constitución, en las operaciones electrónicas la moneda mexicana se ubicó nuevamente por arriba de las 19 unidades. Información de Bloomberg reveló que el tipo de cambio cerró en 19.1680 pesos por dólar, una depreciación de 1.07 por ciento. —V. López /PÁG. 12

ESCRIBEN

Enrique Quintana

COORDENADAS / 2

Darío Celis

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Raymundo Riva Palacio

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

ENTREVISTA CON FRANCISCO BARNÉS, EXRECTOR

La UNAM está por encima de un plagio de tesis; daña más a quien lo comete. PÁG. 30



ENCUESTA

FIGURAS INTERNACIONALES

PÁG. 33

EL PAPA FRANCISCO, 'CANELO' Y MESSI, LOS MÁS POPULARES EN MÉXICO

¿Cuál es su opinión acerca de las siguientes personas? (%)

■ Muy buena / Buena ■ Mala / Muy mala
■ Ni buena ni mala ■ No sabe / No le conoce



* Personajes medidos en diciembre de 2022.

Fuente: El Financiero, encuestas nacionales telefónicas realizadas en diciembre de 2022 y enero de 2023.

Respaldan jueces discurso de la ministra Norma Piña

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación celebró el discurso que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dio el 5 de febrero en el marco del 106 aniversario de la Constitución. En su cuenta de Twitter el organismo destaca el refrendo que la ministra hizo sobre la independencia de los juzgadores del país. —Pedro Hirart /PÁG. 28

DESENDA AMLO LLAMADO AL 'DIÁLOGO' DE CREEL

Dice presidente que sólo quieren 'moches' y 'prebendas'. PÁG. 29

Eres lo más importante
para nosotros.

INTERCAM.
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



Más de 4 mil 300 muertos en Turquía y Siria



▲ Cuadrillas de emergencia de ambos países trabajaban bajo un intenso frío para rescatar a más sobrevivientes de entre los escombros después del terremoto de magnitud 7.8, el cual derribó miles de edificios en una extensa región. Al menos 2 mil 921

personas perecieron y 15 mil 834 resultaron heridas en 10 provincias de Turquía. En Siria, el sismo causó mil 444 decesos y 3 mil 531 lesionados. La ONU y diversos países, entre ellos México, preparaban su ayuda. Foto Afp. THE INDEPENDENT AGENCIAS / P 12 Y 19 A 21

Entregaba \$25 millones al mes, afirma testigo en el juicio en NY

Pagaba García Luna a *El Universal* para limpiar su imagen

● Contrarrestar los rumores sobre sus vínculos con el narco, el objetivo

● Héctor Villarreal, ex jefe de Finanzas de Coahuila, detalla los pormenores

● Revela cuantiosos negocios turbios del ex gobernador Humberto Moreira

● “El priista fue el enlace del ex titular de la SSP con el director del rotativo”

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 5

El desdén de la ministra Piña, señal del cambio en el país: AMLO

● Puntualiza que los togados “ya no son empleados del Presidente”

● “Quizás estaba cansada o no quiso pararse en la ceremonia en Querétaro”

N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 3

Se disparó 25.2% el gasto en infraestructura en 2022: SHCP

● Sumó 458 mil 802 mdp

DORA VILLANUEVA / P 15



MARTES 7 de febrero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8720

Fundado en 1988

\$15

En Primer
Plano

Si el maíz de EU cubre requisitos de Cofepris, entrará a México: SE

• Serán atendidas las inquietudes de empresas y gobierno estadounidenses sobre el uso de un enfoque científico: R. Buenrostro

• PÁG. 45

Top 5 consumidores de maíz amarillo | MILLONES DE DLS

PAÍS	2021	VAR. %
China	5,096	316.3
México	4,717	76.0
Japón	3,187	72.8
Colombia	1,100	25.1
Corea del Sur	858	56.6
Resto	3,764	84.7
TOTAL	18,721	103.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SADER Y DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE EU

  EL ECONOMISTA

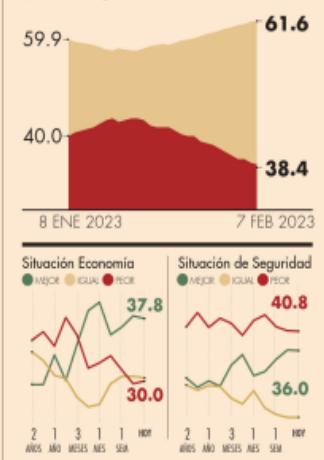
#AMLOTrackingpoll

Mantiene impulso

La aprobación de la gestión del presidente AMLO llega a su mejor nivel en más de ocho meses.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Fed, empleo
y soft landing

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 13

Espacio aéreo,
¿militarización
inevitable?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 26

PS
El cordero
alemán está
aprendiendo a
aullar
Josef Joffe
• PÁG. 33

Empresas
y Negocios

Pasó de 15.3% a 19.7% del total en la última década

China gana terreno en la proveeduría de mercancías que México importa

• Los principales productos que llegan del país asiático son teléfonos, computadoras, circuitos integrados y partes para tv.

• Las iniciativas China Manufacturing 2025 e Internet Plus son sus principales estrategias.

Roberto Morales

• PÁG. 25

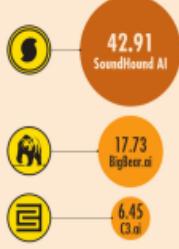


Empresas de
IA repuntan en
Wall Street

• El chatbot ChatGPT y anuncios tecnológicos, entre los factores.

• PÁG. 18

Empresas de Inteligencia
Artificial en Bolsa | VAR. % INTRADÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA GRÁFICO DE

EU recupera
restos de globo
chino derribado

• No hay intención de entregar los restos del aparato a Beijing.

• PÁG. 42

 EU ha tomado
medidas para
mitigar la capacidad de
recopilar (datos) que
habría tenido ese globo".

John Kirby,

PORTAVOZ SEGURIDAD NACIONAL EU.

Aumenta devastación por
terremoto en Turquía

• PÁG. 41

4,300

decesos se han regis-
trado y más de 15,000
heridos.

Mauricio Kuri
exhorta a blindar
la Constitución

• Plantea gobernador
queretano consensos
de armonía social.

• PÁG. 8

Tasas elevan costo de la deuda

El alza en las tasas de interés en los mercados internacionales a lo largo del año pasado incidió directamente en el costo financiero de la deuda, que registró la mayor variación de los últimos cuatro años. • PÁG. 6

Costo financiero de la deuda | millones de pesos del 2022



FUENTE: SHCP

Covid-19, cuarta causa por la que mueren las mujeres en México

• eleconomista.mx

EU planea votar fin de obligación de vacuna covid para viajeros extranjeros

• eleconomista.mx

**DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL**

671'828
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,281,853,108

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'389

CONTAGIOS
EN EU

102'614

DECESOS
EN MÉXICO

332,475

DECESOS
GLOBALES

6'845

eleconomista.mx

Juicio a García
Luna salpica a
Humberto Moreira

• PÁG. 36



FOTO: ESPECIAL

• PÁG. 36



EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



CLAUDIA SHEINBAUM MARCELO EBRARD ADÁN A. LOPEZ RICARDO MONREAL ZOÉ ROBLEDO ALEJANDRO MORENO ENRIQUE DE LA MADRID ENRIQUE ALFARO SAMUEL GARCIA LUIS D. COLOSIO MAURICIO VILA LILY TELLEZ RICARDO ANAYA
#A.R.M.A. PRESIDENCIALES

MORENA ACAPARA LOS REFLECTORES

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional. **P8-9**



FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

#OPERATIVO

BLINDAN CAMINO DEL AGUACATE AL SUPER BOWL

EL GOBIERNO FEDERAL PREPARA UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PROMOCIÓN PARA LAS REGIONES PRODUCTORAS DEL FRUTO

POR MISael ZAVALA / P4



#SUMAN 3,800 MUERTOS



MIJARES
FESTEJA SUS
65

FOTO: DANIEL OJEDA

M
META
•
TAILANDIA
ROMPEN
RÉCORD GUINNESS
EN CLASE DE
WAI KRU

FOTO: ESPECIAL

**ENVÍA MÉXICO,
AYUDA A TURQUÍA
TRAS SISMO
P4Y26**





El Sol de México®

MÁS DE CUATRO MIL 300 MUERTOS

KAHRAMANMARAS, Turquía. Un terremoto causó el lunes la muerte de más de cuatro mil 300 personas en Turquía y Siria, mientras que el gélido clima invernal se sumaba a la difícil situación de las miles de personas que quedaron heridas o sin hogar y dificultaba los esfuerzos por encontrar sobrevivientes. El sismo, de magnitud 7.8, fue seguido por otro de gran magnitud y derribó bloques de apartamentos. **Pág. 22**

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,659 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

GASTAN DE MÁS

Sener y SHCP se olvidan de la austeridad

El gasto de las dependencias públicas superó por más de 340 mil millones de pesos el presupuesto que se aprobó durante 2022, siendo las secretarías de Energía (Sener) y Hacienda y Crédito Público (SHCP) las que más se olvidaron de la "austeridad franciscana" del presidente Andrés Manuel López Obrador. Para el 2022, las 26 dependencias públicas tenían un presupuesto aprobado de 151 billones de pesos, pero ejercieron un total de 185 billones de pesos, es decir, gastaron 34 mil 47.4 millones de pesos adicionales, de acuerdo con Hacienda. De este gasto adicional, la SHCP y Sener acapararon el 56 por ciento con un total de 193 mil 71.5 millones de pesos. **Pág. 15**

NARCOTRÁFICO

Sinaloa toma Chiapas

CULIACÁN. El estado de Chiapas se ha convertido en clave en el tráfico de drogas proveniente de Sudamérica y Centroamérica para el Cártel de Sinaloa, que en los últimos años ha logrado arrebatar territorios. **Pág. 6**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Aumentan denuncias por acoso en gobierno

ROXANA GONZÁLEZ

Suman mil 511 casos en instituciones de 2016 a 2021, ninguno derivó en despidos

Se presentaron mil 511 denuncias por hostigamiento y acoso sexual en instituciones gubernamentales de 2016 a diciembre de 2021, es decir, un promedio de cinco por semana. La mayoría han terminado archivadas o con una sanción mínima.

De acuerdo con el informe más reciente del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en el año 2021, un total de 321 denun-

cias fueron presentadas ante Comités de Ética y 255 más ante el Órgano Interno de Control de 82 instituciones de la Administración Pública Federal.

Las denuncias ante los comités representan un incremento de 26 por ciento respecto a las registradas en 2020 y son las más altas en relación con cifras de años anteriores. Por ejemplo, en 2016, durante la administración de Enri-

que Peña Nieto, se denunciaron 50 actos de hostigamiento y acoso sexual, cifra que se disparó para 2021 (576 actas en total).

Las instituciones de salud y seguridad, como el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Marina y la Defensa Nacional, encabezan las quejas por estos delitos que van en aumento en el país.

El hostigamiento sexual es una forma de violencia, en la cual hay un ejercicio abusivo de poder en una relación de subordinación de la persona en situación de violencia. Mientras que el acoso sexual es la violencia sexual en la que no

existe una subordinación, y se presenta un ejercicio abusivo de poder. En 2021, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) encabezó la lista de entes con más denuncias (58) por acoso y hostigamiento sexual, seis más respecto a las registradas un año anterior, mientras que la Secretaría de Marina sumó cuatro quejas más y llegó a 55.

Desde besos a la fuerza, comentarios inapropiados, propuestas indecorosas, acoso en redes sociales, hasta golpes físicos y abuso sexual son algunos de los actos denunciados. **Pág. 4**

NORMAL

La deseada paternidad según Andrés Neuman

El escritor lamenta que los hombres no sólo han delegado históricamente la crianza en las mujeres, sino también la creación artística relacionada con esa experiencia.

GOSSIP



CORTESÍA WWD

DE NUEVO EN CINE

Cameron defiende la vigencia de *Titanic*

El director señala que a 25 años de su estreno, la película se mantiene vigente porque refleja la brecha entre ricos y pobres que se mantienen en el mundo. Reestrena la cinta en salas.

Zacatecas, azota la 'violencia ácida'

De 2016 a 2022, el estado de Zacatecas registró 30 hechos de 'violencia ácida' contra las mujeres, considerando ataques consumados con ácido y otros químicos, y víctimas que fueron amenazadas con recibir este tipo de agresiones. El año con la mayor incidencia fue el 2022, bajo el mandato de David Monreal



16

LATITUD

Al rescate de Medio Oriente

Luego de dos sismos registrados la madrugada de este lunes en Turquía y Siria, sus respectivos gobiernos impulsaron medidas para rescatar a la mayor cantidad de personas de entre los escombros, para lo cual también recibieron apoyo del exterior



26

REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2669 MARTES 7 DE FEBRERO 2023
reporteindigo.com



LA PROVEEDORA FRENADA POR LASFP

Entre el 2019 y el 2022 la empresa Asbiin S.A. de C.V. reunió 75 contratos por más de 334 millones de pesos para el servicio integral de limpieza de los inmuebles de 30 entidades del Gobierno federal; actualmente se encuentra inhabilitada por presentar documentación falsa

12



SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 07 de febrero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEMLANZA Y TRAYECTORIA DE LA MINISTRA PRESIDENTA

Raíces de justicia (Reforma -espacio en primera plana-)

Norma Piña iba a cumplir nueve años cuando murió su padre, en abril de 1969. Isaac Piña Pérez era Procurador de Justicia del estado de Hidalgo. El helicóptero en que viajaba se desplomó en el centro de Pachuca, en un accidente que tuvo profundo impacto en esa entidad, donde hay calles y una primaria nombrada en honor del funcionario, que tenía 46 años y que dejó a su esposa, Martha Hernández, a cargo de tres hijas. Las hijas estudiaron para profesoras. Norma lo hizo en la Escuela Nacional de Maestros, donde se graduó a los 18 años; luego ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM, donde terminó estudios en 1984. Las raíces de Piña en el Poder Judicial Federal, donde ha laborado 34 años, son profundas y explican su llegada a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Es la primera mujer que ocupa el cargo en dos siglos de historia del Tribunal. En 1988, Piña era secretaria proyectista en un Tribunal Colegiado en el que Luis María Aguilar era magistrado. Veintisiete años después, la opinión favorable de Aguilar -entonces Presidente de la Corte- al Presidente Enrique Peña Nieto, fue crucial para la nominación de Piña como Ministra. Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo, que votaron por Piña para la Presidencia, fueron sus compañeros en la UNAM y en el Instituto de la Judicatura, también en la década de los 80. En 1992, Piña ingresó a la Corte como secretaria de estudio y cuenta del Ministro Luis Fernández Doblado, uno de los que pasaron a retiro forzoso por la reforma judicial de Ernesto Zedillo en 1994. Después de la reforma, Piña trabajó para Olga Sánchez Cordero -en esa época la única Ministra- hasta que en 1998 ganó un concurso para jueza de Distrito. Pero más que de Sánchez Cordero, Piña es heredera de Margarita Luna Ramos, que en 2004 fue la primera juzgadora federal de carrera nombrada a la Corte desde la reforma zedillista. Cuatro años menor, Piña es su amiga y fue su colega en un Tribunal Colegiado en el año 2000, al que llegó tras ganar otro concurso de oposición, prueba por la que Luna no tuvo que pasar, porque todavía le tocó ser designada por la Corte...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Respaldan jueces discurso de la Ministra Norma Piña (El Financiero -espacio en primera plana-)

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) aplaudió el discurso que dio la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña. A través de su cuenta de Twitter, la organización expuso que celebran las palabras que dio la Ministra en el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917. Una vez que la Ministra fue electa como Presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la organización le había pedido a la juzgadora que refrendara la importancia de la autonomía de los juzgadores del país. "Manifestamos nuestros mayores deseos de éxito en su gestión, bajo los principios de la independencia judicial, la División de Poderes y la efectividad de los derechos humanos en favor de todas las personas", sostuvo la organización a principios de enero de este año. Antes, la Jufed ya había acusado al Presidente Andrés Manuel López Obrador de atentar contra la autonomía del Poder Judicial con sus descalificaciones. "Hacer inferencias respecto de una corrupción generalizada entre las y los juzgadores es un acto que atenta contra la independencia judicial", señaló la organización en agosto del año pasado. Este fin de semana, la Ministra Piña resaltó la importancia de la independencia judicial, señalando que una judicatura autónoma es el pilar de la democracia.

Defienden firmeza de Ministra Piña (Reforma -espacio en primera plana-)

Políticos y consejeros electorales defendieron el mensaje en Querétaro de la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Ministra Norma Piña, ante el Presidente Andrés Manuel López

Obrador, sobre la independencia del **Poder Judicial** y las resoluciones de **jueces y magistrados**. Desde que asumió la **Presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal** y durante las primeras semanas de su labor, la **Ministra Piña** ha manifestado a **juzgadores** que no debe haber obstáculos internos ni externos que les impidan desempeñar su labor como **impartidores de justicia**. “Gran discurso de la **Ministra Norma Piña**, en Querétaro, resaltando la **independencia judicial** como principio central de la vida democrática, pues hay quienes ven en la Constitución algo prescindible en aras de sus intereses políticos”, destacó el presidente del INE, Lorenzo Córdova. El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Mázquez, calificó el discurso de **Piña** como un gesto republicano, y para el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, es una señal que fortalece la **División de Poderes**. “Tranquiliza mucho ver que se fortalece la **División de Poderes**.

Celebran discurso de Norma Piña: INE (El Universal)

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, celebró el discurso de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, en el que destacó la importancia de la independencia del **Poder Judicial**. Córdova Vianello dijo que este mensaje es importante en tiempos en que algunos ven la Constitución como algo prescindible en aras de intereses políticos. “Gran discurso de la **Ministra Norma Piña, Presidenta de la SCJN**, ayer en Querétaro, resaltando la **independencia judicial** como principio central de la vida democrática, en tiempos en los que hay quienes ven en la Constitución algo prescindible en aras de sus intereses políticos”, escribió en su cuenta de *Twitter*. Durante su discurso por el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, la **Ministra Presidenta** sostuvo que “la independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del **Poder Judicial de la Federación**”. ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno](#))

Senadores apoyan a Ministra de SCJN (El Universal)

Senadores del PAN y del Grupo Plural defendieron en redes sociales a la **Ministra Norma Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, tras las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador por no ponerse de pie cuando él se incorporó al presídium, en la conmemoración del 106 aniversario de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República en Querétaro. El coordinador de la bancada del PAN, Julen Rementería, afirmó que los señalamientos contra la **Ministra Piña Hernández** evidencian el autoritarismo de este Gobierno. “El ataque contra la **Ministra Norma Piña** desnuda el talante autoritario de este Gobierno. La dignidad, firmeza y altura de su discurso incomodó al régimen de Morena”, expresó. Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, expuso en redes que ningún protocolo obliga al titular de un Poder a ponerse de pie ante alguno de sus pares: “Ningún protocolo obliga al titular de un poder ponerse de pie y aplaudir a su par. A Morena le indigesta la independencia y ataca a la **Ministra Norma Piña Presidenta de la @SCJN**. “Sí lo hay para saludar a la Bandera. El presidente lo omite una y otra vez”, reprochó. La senadora del PAN Xóchitl Gálvez Ruiz calificó de valiente y poderoso el mensaje pronunciado por la **Ministra**, en el sentido de que la independencia de **jueces** no es privilegio, sino garantía de imparcialidad. “¡Valiente y poderoso el mensaje de la **Ministra Norma Piña**! En estos tiempos, cuando la democracia y la **División de Poderes** están en riesgo, la **Presidenta de la @SCJN** exigió respeto a la independencia del **Poder Judicial**”, dijo. ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Reporte Índigo](#))

Ruptura de protocolo desata polémica (El Universal -espacio en primera plana-)

Las presuntas faltas de respeto a la investidura presidencial en el 106 aniversario de la Constitución generaron un choque. El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que le dio mucho gusto que la titular de la **Corte, Norma Piña**, no se levantara para recibirla, porque esto no se veía antes, cuando los **Ministros** eran “empleados” del Poder Ejecutivo. Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, acusó que varias veces lo han relegado del presídium y Presidencia respondió que no hay ley que establezca qué lugar ocupar. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Basta! -espacio en primera](#)

[plana-\)](#) ([Publimetro -espacio en primera plana-\)](#) ([Unomásuno -espacio en primera plana-\)](#) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día -nota principal-](#))

Con diálogo buscan moches, dice AMLO (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a la oposición de buscar el diálogo con el Gobierno federal para tratar de recuperar sus prebendas o los moches que cobraban en administraciones anteriores. "Yo pienso que tiene que haber respeto, pero no somos iguales. Hay quienes apoyaron y siguen apoyando un modelo que beneficia sólo a las minorías, por eso existe un bloque conservador que tiene su influencia relativa, pero hacen valer sus derechos en el Congreso y lo mismo en el **Poder Judicial**", dijo. "A veces cuando dicen queremos diálogo, nosotros decimos no. No es que no respetemos, es que el diálogo que ellos quieren busca prebendas, es regresar a los moches"...

Dos "miradas"

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, consideró que la conmemoración del aniversario de la Constitución, el domingo pasado en Querétaro, mostró que hay dos proyectos de Nación. "El aniversario de la Constitución de 1917 expuso dos proyectos de nación: uno, que suspira por seguir mirando sólo para los de arriba; otro, que mira más por los de abajo, sin descuidar a los de arriba. El pueblo decide, es el mejor juez", escribió en sus redes sociales. En su intervención el domingo pasado, la **Presidenta de la Corte, Ministra Norma Piña**, exigió respeto a la independencia del **Poder Judicial** y que a los **jueces** se les califique por sus resoluciones. En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, llamó a la reconciliación nacional tras calificar como compleja la etapa por la que atraviesa el país. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#))

Creel reprocha lugar que ocupó en ceremonia del 106 aniversario de la Constitución (Unomásuno)

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que hubo varias descortesías hacia él durante el evento donde confrontó a Andrés Manuel López Obrador por el llamado Plan B de la reforma electoral. Mencionó que llegó con tiempo de antelación al evento, y que su nombre aparecía de lado izquierdo del Presidente de la República, y del otro lado del Ejecutivo se asignó a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, quien, junto con él, fueron poco a poco, "esquinados" en la mesa central. Por lo que se acercaron al subsecretario de Gobernación para hacerle saber que consideraban "un desacuerdo y un rompimiento al protocolo" que lo cambiaron constantemente de lugar. Resaltó que era una enorme descortesía, no solo para él, sino para la Cámara de Diputados, para la Cámara de Senadores y el **Poder Judicial**. ([La Razón de México](#))

Segob pide a titular de SCJN profesionalismo (La Razón de México)

El Gobierno federal espera que la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN), Norma Piña**, se conduzca con profesionalismo y considera intrascendente que no se haya levantado a aplaudir a la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador al Teatro de la República, para participar en el 106 aniversario de la Promulgación de la Constitución, aclaró el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López. Durante su visita a Tabasco, donde acudió a inaugurar un puente en el municipio de Centla, acompañado por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, el funcionario fue cuestionado sobre cuál es el ánimo que hay de la **Presidenta de la Corte**. "Pues, hemos platicado bien, receptivo; entendemos su posición y ella entiende la de nosotros", dijo. ([Reforma](#)) ([Basta!](#))

Cortesía política no se debe soslayar: Monreal (Ovaciones)

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, expresó que la cortesía política y la sobriedad republicana no se deben soslayar, luego de que la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández**, no se puso de pie a la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Basta!](#))

Con la independencia judicial buscan esconder la corrupción: Hamlet García (La Jornada)

El discurso de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández**, y su decisión de permanecer sentada el domingo en el Teatro de la República, en Querétaro, generó respuestas

encontradas entre diputados de Morena y el Partido Acción Nacional (PAN), así como el presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova. El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) insistió en que la **Ministra** sí incurrió en una “grosería”, al no ponerse de pie cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador arribó al teatro.

Descarta el senador Cravioto un proceso de *lawfare* en México (La Jornada)

El desdén de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández**, al titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, en la ceremonia por el 106 aniversario de la Constitución —en lo que fue su primer encuentro público- causó diversas reacciones entre senadores de Morena. César Cravioto afirmó que el gesto de la **Ministra** refleja “que es muy chiquita de miras”; en tanto que el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal, dijo estar en favor de la **División de Poderes**, pero acotó que no se pueden soslayar ni la cortesía política ni la sobriedad republicana.

Choque de poderes en Querétaro mostró la crisis del Estado en 2024 (El Independiente)

El teatro de la República, en Querétaro, es cada año sede para los festejos por el aniversario de la Constitución de 1917. Este año, también sirvió para escenificar un choque entre los Poderes de la Unión. Los discursos del Presidente López Obrador, del presidente de la Cámara de Diputados y la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** fueron en sentidos opuestos, lo que demuestra que la confrontación entre los Poderes de la república es una realidad. La **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández**, señaló en su discurso que “la **independencia judicial** no es un privilegio de los **jueces**, es el principio que garantiza una adecuada **impartición de justicia** para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La **independencia judicial** es la principal garantía de imparcialidad del **Poder Judicial** siempre en beneficio de la sociedad.”

Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “El valor de la Ministra”

Además de defender a un Poder como el **Judicial** y recuperar la dignidad del cargo de **Presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña**, que el domingo se sublevó al poder presidencial en el Teatro de la República en Querétaro, demostró que tiene el valor de hacer lo que pocos se atreven en México. Ningún hombre de la política, y mucho menos una mujer, había protagonizado un acto de desafío abierto al presidencialismo omnímodo, ni en sus épocas del PRI, ni en la restauración de la Presidencia Imperial que se vive con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La manera en que la **Ministra** encaró las muestras de descortesía, molestia y distanciamiento con que la recibieron en el acto de aniversario de la Constitución, fue digna, valiente y precisa en el discurso. Ante las groserías del Presidente y la ruptura del protocolo que la alejó lo más posible en el presídium, la **Presidenta** respondió con un gesto que decía claramente “si no me respetan a mí, respetan a la **Corte**” y permaneció sentada cuando todos sus compañeros se levantaron de su asiento y aplaudieron la llegada del Presidente. La imagen de la titular del **Poder Judicial** aplaudiendo sí al Presidente, pero sentada, fue apenas el primer desafío público que lanzó la **Ministra** ante la Presidencia autoritaria.

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “No hay duda: la Corte definirá si va el ‘Plan B’”

En la celebración del Aniversario de la Constitución, mientras que el Presidente de la República llamó a reformar el contenido “neoliberal” que a su juicio aún tiene nuestra ley fundamental, la **Presidenta de la Corte, la Ministra Norma Piña** puso énfasis en la independencia del **Poder Judicial** como pilar de la democracia, tanto en discurso como en hechos. Los **jueces y Ministros** que vayan a conocer las impugnaciones a las reformas incluidas en el llamado “Plan B”, van a recibir enormes presiones del Gobierno federal para que fallen en términos favorables al Poder Ejecutivo. Por eso fue de gran relevancia que en la primera ocasión en la que la **Ministra Piña** coincidió en un evento cívico con el Presidente López Obrador, haya expresado con claridad la relevancia de la independencia del **Poder Judicial de la Federación**. No es difícil anticipar que veremos próximamente una confrontación entre Poderes en México, así no sea el objetivo del **Poder Judicial**.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “El malestar del Presidente con los jueces sólo va aumentar por...”

Fue interesante ver la ríspida relación entre los titulares de los **Poderes de la Unión** este domingo en el Aniversario de la Constitución, celebrado en Querétaro. Para empezar, de llamar la atención el manoseo en los lugares, según se pudo ver en un video, para alejar del Presidente de la República a los presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados y a la **Ministra Presidenta de la SCJN**. En particular, se alejó al diputado Creel y a la **Ministra Piña**, cuando el año pasado sus antecesores sí estuvieron, conforme a protocolo, junto al Ejecutivo. También interesante ver cómo el vocero presidencial se quejó de la “falta de protocolos” de la **Ministra Piña** al no recibir de pie al Presidente y de la campaña en redes sociales que siguió. Así, este año inicia no tanto con lo que se dijeron entre **Poderes**, sino con una serie de “formas” que muestran que la civilidad política se agotó. Ya López Obrador había mandado señales, desde la *Mañanera*, de crítica a los **jueces federales**. El malestar, como lo han reportado varias colegas periodistas, versaría sobre los fallos adversos que **jueces** le han dado al Ejecutivo...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Dignidad, no desdén, de la Ministra Piña”

La calumnia contra la **Presidenta del Poder Judicial federal, Norma Lucía Piña Hernández**, en el sentido de que no respetó “el protocolo” al aplaudirle al Presidente López Obrador, no tiene asidero ético ni lógico. Cualquiera fuese la causa por la que no se levantara de su asiento y aunque el Presidente López Obrador aventure que tal vez “estaba cansada” o, más probable, que “no quiso pararse” (ponerse de pie sería lo correcto), la señora acababa de ser agraviada por el mandatario, primero con un desdeñoso saludo a ella y a Santiago Creel, y después por haberla cambiado de lugar enviándola al extremo del presídium junto con el presidente de la Mesa Directiva *diputadil*. El protocolo sin duda fue alterado, pero por la Ayudantía presidencial, no por iniciativa propia sino acatando instrucciones para cambiar de lugar las tarjetas con los nombres de quienes flanquearían al jefe de Estado en el 106 cumpleaños de la Constitución, reasignando también los asientos de los secretarios de Defensa y Marina para levantar un muro militar entre AMLO y los demás...

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Democracia: la Corte, última línea de defensa”

Calculado el desaire presidencial a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia Norma Piña**, igual que la campaña del oficialismo que sin pudor utiliza el *reyesheroliano* axioma de “la forma es fondo” para criticar su presunta descortesía. Aunque es un inconveniente la confrontación entre dos **Poderes de la Federación**, es probable que en Palacio Nacional descubran que calcularon mal al provocar intencionalmente la gresca contra el **Poder Judicial**. Al dejar a la **Suprema Corte** como última línea de defensa de la incipiente democracia construida desde hace 25 años, la gresca presidencial podría ser el catalizador para contener las pulsiones autoritarias de la mal llamada “revolución de las conciencias”.

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “Y me pongo de pie”

¿Cuánto vale un gesto? Depende de qué tanto transforme el ámbito en que ocurre. La **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, se quedó sentada cuando el titular del Poder Ejecutivo hizo su aparición en el presídium del Teatro de la República, donde los representantes de ésta se dieron cita el domingo para celebrar el aniversario 106 de la Constitución. Fue cosa de medio minuto en que la **Ministra Piña** estuvo en su asiento mientras gobernadores, gabinete y representantes de las dos cámaras del Congreso aplaudían, de pie, a Andrés Manuel López Obrador... Y al no ponerse de pie decidió hacerse notar frente a un Ejecutivo cáustico y que le cobrará su protagonismo por fallos, fallas e independencia de **jueces**. La familia judicial, como se llaman ellos mismos, ahora tendrá que estar a la altura de lo que hizo su presidenta: el gesto de no ser un resorte que se incorpora apenas ven al Ejecutivo no les hará más fácil el trabajo. Todo lo contrario, pero eso podría suponer una mejor República.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Lástima: aunque estaba a unos metros, el Presidente no supo escuchar los fuertes planteamientos que le hizo la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña**, sobre la necesidad de respetar la independencia del **Poder**

Judicial. En su *mañanera* de ayer, Andrés Manuel López Obrador dejó ver que en lo único que logró fijarse fue en que la **Ministra** no se paró a rendirle pleitesía. Tanto en los discursos de **Piña**, como del diputado Santiago Creel y del gobernador Mauricio Kuri hubo señalamientos que aspiraban a un diálogo de altura, pero no, el Presidente no está para esas cosas.

Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) “La Ministra incómoda y la posverdad”

Dra. Norma Lucia Piña Presidenta de la SCJN: Sobre su participación, respetable **Doctora-Ministra Piña**, en la ceremonia de aniversario de la Constitución, celebrada el pasado domingo, llamó mi atención y la de muchos medios de comunicación su referencia en torno a que “la **independencia judicial** no es un privilegio de los **jueces**, sino el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos.” No podría estar más de acuerdo con usted, doctora; sin embargo, dudo que en Palacio Nacional compartan su opinión, aun cuando la independencia del **Poder Judicial** esté consagrada en nuestra Carta Magna. Ya perdí la cuenta del número de **controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad** presentadas por diversos actores ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** contra iniciativas y decretos emitidos por el presidente López Obrador. ¿120?, ¿150? Aun cuando algunas ya fueron resueltas por la **Corte**, quedan un montón pendientes de valorar. No creo que los consejeros jurídicos de la Presidencia sean ignorantes; es claro que hacen su trabajo al modo autoritario de su jefe, en función de su posverdad. Lo que me preocupa, **Ministra Piña**, es que mientras usted, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, hablaron de respeto y de legalidad, don Andrés anda en otro rollo....

P.D. sobre el protocolo.

Y para los que criticaron que usted no se haya levantado a aplaudir al Presidente y faltara así al protocolo, espero que ahora ya sepan que fue personal de la propia oficina de la Presidencia los que cambiaron los señalizadores en el presídium, dejándola a usted y a Creel en un sitio distante de AMLO. Dicho personal violó el protocolo al colocar a los secretarios de la Defensa y de Gobernación a un lado de López Obrador en los sitios que corresponden a los representantes de los Poderes.

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “Un presídium de antipatías y compromisos”

Debían estar reunidos los **Tres Poderes de la Unión** (ahora desunión), fórmula de funcionamiento constitucional de la República. El Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, todos igualados en la majestad de sus funciones. Todos en equilibrio: separados en autonomía, pero reunidos en un afán de operatividad... Pero si no fue una mesa con respeto a los **Poderes Judicial** y Legislativo, sí se le dio sitio al nuevo Cuarto Poder de la República: el poder militar. Y esta aguda observación, lo reconozco, no es mía, es de Martha Anaya. Yo no plagio ni he llegado a la **Suprema Corte**. Sin embargo, algunas cosas deben rescatarse de las intervenciones dominicales: **Norma Piña Presidenta de la SCJN**: “La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos...la **independencia judicial** es la principal garantía de imparcialidad del **Poder Judicial**, siempre en beneficio de la sociedad... “...Como Ley suprema, la Constitución es un inmenso y muy poderoso manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos. Nos obliga a todas las autoridades, en el ámbito de nuestras competencias a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y, muy destacadamente, progresividad”. “...(trabajar) hombro con hombro, por el bien de nuestro país, para dar ejemplo de que, en la unidad nacional, somos dignos herederos de nuestra historia. “La Constitución es el pacto federal que nos permite superar nuestras diferencias y estar de acuerdo en lo fundamental, como lo expresara Mariano Otero. Es el centro de gravedad donde convergen los fines y los entramados institucionales para llegar a ser el México que podemos y debemos ser...”

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “La forma es fondo y arma”

La semana pasada le conté sobre expectativas nunca vistas para una ceremonia de aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo en Querétaro. Estaban los antecedentes de las ofensivas presidenciales contra la **Corte**, sus **Ministros** y su **Presidenta**, **Norma Lucía Piña**, a la que acusó

que desde su arribo han advertido los fallos en contra de nosotros y a la que ha cerrado las puertas a una reunión... López Obrador llegó a pie, acompañado del gobernador Mauricio Kuri y los secretarios de Defensa y Marina. En la puerta del recinto fue recibido por **Piña**, Creel y el presidente del Senado, Alejandro Armenta; cruzaron el vestíbulo rumbo al escenario donde él fue el último en entrar y tomar su lugar en la mesa de honor. Fue recibido por aplausos de los asistentes de pie, excepto de la **Presidenta de la Corte**, que lo celebró sentada y solo se incorporó para los honores militares al Presidente de la República... Esto seguirá.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que al presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, no le pareció relevante que los titulares de la **Suprema Corte, Norma Lucía Piña**, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, fueran desplazados a una orilla del presídium para la ceremonia por el aniversario de la Constitución, el domingo pasado, pero sí le resultó inadmisible que la **Ministra Presidenta** haya exigido respeto al **Poder Judicial**, "con una actitud arrogante y de supremacía", mientras que criticó también las palabras del panista por no hablar como representante de la Unión. Bueno.

Opinión/Sara Lovera (El Sol de México) "Señor Presidente: cumpla con la Constitución"

... Ayer vi la templanza y la firmeza de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, al defender la independencia y la autonomía del **Poder Judicial**, frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador, con motivo del 106 aniversario de la Constitución de 1917. Pareció decirle: Señor Presidente, cumpla con la Constitución. Por ello me acordé de ese pasaje de Amalia González Caballero de Castillo Ledón, enviada en 1928, representando a México en la fundación de lo que hoy conocemos como Organización de los Estados Americanos (OEA). Y es que la **Ministra Piña Hernández** asumió, en todo lo que ello significa, el **Poder Judicial**. Esperamos resultados a la demanda de justicia de las mexicanas, en un momento tan conflictivo y hostil como lo viven miles de mujeres. Habrá que seguirla en su camino. Ojalá pueda impedir el desmantelamiento de nuestro sistema electoral, amenazado por la 4T, y donde tendrá que, en efecto, hacer valer los derechos humanos y su progresividad, como dijo el domingo. ([Ovaciones](#))

Opinión/José Ramón Cossío Díaz (El Universal) "En el Teatro de la República"

... Construido en la parafernalia priista y sus cortesanas elaboraciones, López Obrador sabe la importancia de las entradas, los diálogos, así como la colocación de personas y cosas para la correcta ejecución de la obra. En este contexto escénico *lopezobradorista* debemos analizar la obra presentada en el gran Teatro de la República, apenas el domingo pasado. La convocatoria fue para celebrar un año más de la promulgación de la Constitución. Del texto con el que concluyó una lucha armada y con el que hemos podido mantener cierta unidad nacional y algunos niveles de convivencia. Si lo que buscaba era celebrar estos valores cívicos y sus fundamentos democráticos, la escenificación elegida tenía que haber ido en el mismo sentido. Debieron enaltecerse los diálogos y los actores de nuestra organización política, en particular de la **División de Poderes**. Era indispensable asumir que los primeros actores eran, además de quien como guionista, director y actor de la obra ocupa la Presidencia de la República, los presidentes de las dos cámaras del Congreso de la Unión y la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El reconocimiento de los papeles protagónicos debió haberse expresado en varios momentos, entre ellos, en la colocación de los personajes en el escenario de esa mañana... ¿Qué quiere decirnos López Obrador al rodearse de militares y alejarse de los representantes de los otros **Poderes Federales**? ¿Por qué en la anterior representación de la misma obra el acomodo escénico fue inverso? ¿Qué pasó en el año transcurrido entre ambas funciones para imponer el reacomodo de las sillas? Aun cuando en un nivel psicológico muy primario la decisión podría implicar desdén hacia los nuevos titulares, quedaría sin explicación la sustitución militar. ¿Será que López Obrador quiso mostrarse y mostrarnos su fuerza poniendo en escena a las fuerzas armadas? La simbolización que el Presidente quiso obtener por medio de sus secretarios parece confirmarlo.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Perdiendo aliados”

...La llamada 4T se ha separado de la cultura, de la academia, de la ciencia, de los universitarios, en particular de la UNAM, de la Universidad de Guadalajara y, por la vía presupuestal, de muchas otras. El Gobierno es todo menos popular entre los colegios y las asociaciones de profesionistas. Exhibe una alarmante indiferencia por las muertes y los atentados del gremio periodístico. Se ha ganado la crítica de la Iglesia católica, cuya descripción de la “tristeza” y la “desolación” que perciben en su grey, particularmente en la más pobre, fue descrita hace poco, elocuentemente, por los obispos del país. Qué decir del maltrato a **jueces, magistrados y Ministros de la Corte**, descalificados rutinariamente desde Palacio, y del desafío a los millones de ciudadanos que aprueban al INE cuando ven al Gobierno echarse sobre él. La violencia mexicana es materia de escándalo en todas partes, y crecen dentro del país el miedo y los ejércitos de buscadores y deudos de víctimas...

Opinión/La Esquina (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

En el tema de la relación de la **Presidente de la Suprema Corte** y el Presidente de la República hay una parte anecdótica, la que tiene que ver con los protocolos. Pero es irrelevante respecto a lo sustantivo: que es la debida independencia de los Poderes de la Unión. Eso es lo que verdaderamente importa.

Opinión/Martha Tagle (*El Sol de México*) “Las constituyentes”

Reconozco que hace seis años, cuando vi la foto de la conmemoración del centenario de la Constitución en 2017 me entró una especie de frustración, pues esta otra foto, ahora a colores, tenía básicamente la misma composición, se dieron lugar en esa misma sede, los titulares de los Poderes de la Unión, todos hombres; 31 gobernadores y una gobernadora (de Sonora), que por estar acomodados en orden alfabético no se alcanzaba a ver; integrantes del gabinete y representantes de las fuerzas armadas; señores en trajes oscuros, esencialmente de tez blanca o al menos privilegiados. En este 2023, la foto de la conmemoración del 106 aniversario tuvo algunos pequeños/grandes cambios, (aunque el que organizó el evento procuró no dejarlas en primer plano sino más alejadas de la toma principal), ahí hubo por primera vez una mujer que preside la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en representación del **Poder Judicial**; nueve mujeres gobernadoras; secretarias del gabinete y de las fuerzas armadas; una foto con más colores, plural, aunque aún no del todo diversa. ¿Qué significa esta nueva composición?

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “Bonito discurso de Piña, pero...”

La **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña**, se comprometió a trabajar para que el **Máximo Tribunal de justicia** contribuya a una sociedad más justa e igualitaria, como la que soñaron hace 106 años Venustiano Carranza y los 218 diputados que reformaron las Constitución de 1857. Y que hasta la fecha nadie ha podido hacer realidad, acotan los observadores. Las injusticias generan inconformidad, descontento, enojo, violencia. Pero para encontrar una verdadera solución a ellas, de largo plazo, se necesita crear conceptos, ideales, convicciones de lucha política, de fortalecimiento institucional. Hoy, nuestra Constitución, con centenares de reformas, contiene los fines, los objetivos, las grandes metas del proyecto nacional y reconoce los derechos inherentes de todas las personas. Sin embargo, la deuda histórica con sujetos en particular y con enormes sectores de la sociedad, persiste, lamentó la señora **Presidenta de la Corte**.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

La **Ministra Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, se ganó muchísimas simpatías al no levantarse a saludar a Andrés Manuel López Obrador a su llegada al Teatro de la República, en Querétaro, en el acto de conmemoración de la promulgación de la Constitución. Pero se echó a la bolsa a los opositores a la 4T explicando que eso es más democrático y menos monárquico. Hablan de que rompió el protocolo, pero debió estar al lado del Presidente, quien optó por cobijarse con los secretarios de Gobernación y de la Defensa. La pregunta: ¿tiene que pararse una dama cuando entra su par? La respuesta en una monarquía es: “siempre”, pero en una República es “no”. Se les olvida el desaire de Nancy Pelosi cuando entró Donald Trump a rendir su informe. Ella no se paró, ni siquiera cuando le quiso entregar su informe.

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “La Ministra Piña pinta su raya”

Una dosis de humildad siempre es buena. Sobre todo, para el poderosísimo Presidente (trátese de quien se trate). Los contrapesos le hacen bien, no solo a la República. Ya ven lo que sucedió en sexenios como el de López Portillo. Concentraron tanto que nadie les decía no.” Y terminaron mal. Como recordó el propio AMLO en marzo de 2019: “el poder atonta a los inteligentes ya los tontos los vuelve locos”. Este fin de semana, luego del evento por el 106 aniversario de la Constitución, reaccionaron en Palacio Nacional. No les gustó la actitud de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña...**

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “Las cosas en su sitio”

Con motivo del aniversario de la Constitución la **Ministra Norma Lucía Piña** díía pauta y ruta. De cara al Presidente López Obrador la **Ministra titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, propuso un discurso a las autoridades políticas para defender la “independencia” del **Poder Judicial** con el fin de garantizar el derecho de justicia y democracia ante las injerencias políticas. Algunos pretenden distraer la fuerza de su pronunciamiento acusando que rompió el protocolo por no ponerse de pie y rendir tributo al Presidente, pero lo realmente importantes es el discurso pronunciado. Con temple y mucho dominio la jurista señaló: “La **independencia judicial** no es un privilegio de los **jueces**, es el principio que garantiza una adecuada **impartición de justicia** para hacer efectiva las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La **independencia judicial** es la principal garantía de imparcialidad. Nuestra principal responsabilidad es garantizar el acceso a la justicia viendo por la dignidad humana a través de la promoción, protección respeto y garantía de los derechos humanos contenidos en nuestra constitución”

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Declive”

Al poder le pasa lo mismo. En la tradición política mexicana, el enamoramiento cívico con el Presidente en turno —incluso el más sincero— se va desgastando con el tiempo, igual que la fuerza del Mandatario para hacer que todos bailen a su ritmo. En el caso de Andrés Manuel López Obrador, lo primero puede no haber menguado tanto como lo segundo. Todavía tiene una popularidad que raya 60%, pero su capacidad para imponer su punto de vista sufre un evidente deterioro. El domingo, en Querétaro, durante la conmemoración del 106 aniversario de la Constitución, el Presidente se vio en minoría entre quienes tomaron la palabra, pues tanto el anfitrión, el gobernador Mauricio Kuri, como los titulares de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y de la **Suprema Corte, Norma Piña**, dijeron cosas a su cara que habrían sido imposibles de escuchar hasta hace poco...

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Que luego, luego, se nota cuando alguien finge alegría, dicen los malpensados. “Ayer me dio mucho gusto porque se notó, yo creo que porque estaba cansada o no quiso pararse la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, pero me dio mucho gusto, me dio muchísimo gusto porque eso no se veía antes, los **Ministros de la Corte** eran empleados del Presidente”, dijo con un tono de reproche el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, después de que la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** no se paró cuando llegó este domingo, a la ceremonia por el aniversario de la promulgación de la Constitución... Trató de justificar el Mandatario, pero todo indica que los movimientos de **Norma Lucía Piña Hernández** le calan hondo al de Palacio. Unos reporteros hasta decían ayer en la mañanera: “Que ahora lo diga sin chillar”. Por lo pronto, no se espera respuesta de **Norma Piña** a las palabras del presidente y los *tuits* de su vocero, Jesús Ramírez Cuevas. Que ya lo dijo, prefiere el bajo perfil y trabajar, en lugar de perder el tiempo discutiendo con ellos. “Evitemos encuentros estériles, reuniones anuales con bellos ejercicios de oratoria, para tras ello, volver al escritorio con la falsa sensación de un deber cumplido. Tenemos que esforzarnos más, cuestionar y cuestionarnos, replantearnos cómo lograr un cumplimiento cabal de nuestra Constitución”. Con todo respeto, el que entendió, entendió.

Opinión/Gerardo Galarza (*El Sol de México*) “Los moditos”

Bien por la nueva **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y por el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, al marcar la línea de independencia entre

los **Poderes Constitucionales**, demandar el acatamiento de la Constitución y la defensa de la democracia ante un titular del poder Ejecutivo que se cree, basado en el presidencialismo mexicano, soberano del país.

Opinión/Roberta Garza (Milenio Diario) “Sentados”

Primero, el vocero de presidencia se lanzó con todo contra la **Ministra Piña** porque osó permanecer sentada ante la presencia del Tlatoani, “por no respetar el protocolo”. De hecho sí se paró, justo cuando pidieron saludar la investidura del ejecutivo, pero no antes, porque no existe protocolo que indique en qué posición debe ponerse la representante de un Poder equivalente cada que éste entra, sale o levanta la mano. Lo que sí es que, si de romper formas se trata, esta administración se lleva las palmas: desde la primera dama magullando presidentes ajenos hasta López rehusándose a felicitar a Biden luego de su triunfo, pasando por los soldados armados en el Congreso y los vergonzantes soliloquios acaparadores que nos receta AMLO en las cumbres. Por no mencionar el ponerse al centro del podio, rodeado de sus secretarios y de generales, relegando a Santiago Creel y a la misma **Norma Piña**, presidentes de la Cámara de Diputados y de la **Suprema Corte** y representantes de los poderes Legislativo y **Judicial**, respectivamente, al rincón más alejado durante el aniversario 106 de nuestra Constitución política...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Distractores y polarización, y todos caen”

Entre sábado y domingo hubo 206 asesinados en todo el país, incluyendo un bebé de un año muerto en Cajeme, Sonora; hay temas de fondo que dificultan la vida económica, incluyendo divergencias con nuestros principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá; hay dos importantes campañas electorales en curso y un proceso de selección de candidatos para los comicios de 2024 que abarca, en los hechos, a todas las fuerzas políticas, en el oficialismo y en la oposición. En el Congreso está a punto de terminar de aprobarse el llamado plan B, una reforma del sistema electoral que puede ser devastadora para el mismo. Y hay mucho más en la agenda nacional, pero ayer el tema de debate, impuesto desde la propia Presidencia de la República, era que la nueva **Presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña**, no se había parado cuando ingresó al Teatro de la República, en Querétaro, el Presidente López Obrador, un debate en el que nadie hubiera puesto la menor atención si el vocero presidencial, Jesús Ramírez, no hubiera destacado ese supuesto hecho la tarde del domingo en redes sociales. Para el oficialismo y su círculo, una descortesía, una falta a las formas que denota un conflicto de fondo. Para la oposición, la demostración de que la **Ministra Piña** está dispuesta plantarle cara al Ejecutivo.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Cansada”

A Jesús Ramírez le pareció “desafortunado” que la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, no se haya puesto de pie cuando llegó el Presidente a la ceremonia del aniversario de la Constitución. AMLO dijo que “¡Seguramente estaba cansada!”, pero añadió que le “dio gusto” porque esto demostraba la independencia de la **Corte**. La verdad es que la **Ministra** se levantó cuando empezaron los honores al Presidente.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Más cerca de los militares que de los civiles”

La imagen en el presídium, en el teatro de la República de Querétaro, donde se celebró el 106 aniversario de la Constitución, ilustrada los tiempos que vivimos: los militares más cerca del Presidente que los civiles que encabezan los poderes Legislativo y **Judicial**. A la **Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, y al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, los colocaron lo más lejos que pudieron del Presidente. A cuatro y tres lugares, respectivamente. El morenista Alejandro Armenta, quien preside el Senado gracias a su coordinador, Ricardo Monreal, quedó del otro lado, pero también lejos. Hace méritos, pero aún no redime su pecado de origen. Flanqueaban a López Obrador el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el gobernador panista del estado, Mauricio Kuri.

Opinión/Olivia Garza (ContraRéplica) “AMLO busca doblar a la Presidenta de la Corte”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que, tras la llegada de la **Ministra Norma Piña a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha detectado un aumento de las “injusticias”

en el **Poder Judicial**. Con comentarios como este, el Presidente ha iniciado una campaña de linchamiento público y desprecio en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ¿Por qué será? ¿Porque es un órgano que él no controla? Los comentarios mal intencionados del Presidente debilitan a una institución de las más serias de nuestro país, el Presidente está enojado porque su pupila, la **Ministra Yasmín Esquivel**, no quedó de **Presidenta de la Corte**, por el tema del plagio de la tesis. Así que cualquier pretexto es bueno para golpear a la **Corte**... Con la campaña de desprecio AMLO busca debilitar la **Corte** y en particular a la **Ministra Presidenta Norma Piña**. La iniciativa del presidente casualmente busca reformar la ley para que la **Ministra Piña** no sea también **Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal**, como lo establece la actual ley. ¿Será porque la **Ministra** no es de su equipo? O será que quiere nombrar de forma directa a uno de los suyos, con el único objeto de doblegar y someter a todo el **Poder Judicial**, incluyendo a los **magistrados y jueces**...

Opinión/Eduardo Ruiz Healy (El Economista) “Norma sí respetó el protocolo, quien no lo hizo fue AMLO”

... El hecho de que la **Presidenta del Poder Judicial Federal** no se levantara para participar en el *aplausómetro* ofendió a los morenistas ahí presentes, sobre todo al vocero presidencial Jesús Ramírez, quien vía *Twitter* difundió este mensaje a las 14:11 horas (Centro) de ese día: “En el acto del 106 aniversario de la Constitución mexicana fuimos testigos de la vitalidad de nuestras instituciones con un debate de ideas entre los representantes de los tres Poderes de la Unión. Resulta desafortunado que no todos respetaron el protocolo de la ceremonia”. Los que entienden de estos asuntos me dicen que no. Que nada en el protocolo de estos eventos ordena ponerse de pie o aplaudir. Ahora bien, la **Ministra** sí aplaudió la llegada de AMLO, como puede verse en la foto que acompañó el *tuit* de Ramírez. Y no solo aplaudió, lo hizo sonriendo junto al presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, que sí se levantó de su asiento para aplaudirle, también sonriendo, al titular del Ejecutivo. Los que también entienden de estos asuntos me dicen que quien no respetó el protocolo fue el mismo AMLO al no colocar a los titulares de los poderes Legislativo y **Judicial** a su lado, y mandarlos hasta un extremo del presídium.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “De protocolos y reglamentos”

El Presidente ha dado muestras de tratar de romper con ciertos protocolos. La forma en que se expresa en las mañaneras es uno de los ejemplos de ello. Efectivamente, muchas cosas han cambiado en los quehaceres de la vida política del país. Algunas formas, sin duda, merecen un giro, pero otras se establecen bajo la lógica de las formas de organización de la sociedad... El domingo en Querétaro vimos otro hecho de diversas interpretaciones en materia de protocolo. Lo primero fue haber colocado a dos de los **tres representantes de la Unión** de manera poco comedida en función de lo que representan. Resultó más importante ubicar en el centro a integrantes del gabinete, lo que incluyó a los titulares de la Marina y la Defensa. Nadie estaba obligado a ubicar en el centro a los representantes del Legislativo y la justicia; sin embargo, hacerlo era y es fortalecer el **equilibrio de Poderes** en un acto de trascendencia como es la celebración de la Constitución de 1917. A esto se sumó que la **Presidenta de la Corte** no se puso de pie a la llegada del Presidente. Para los simpatizantes del Mandatario fue un desdén, pero en sentido estricto si son poderes iguales la decisión quedaba en lo que quisiera hacer la ministra, la cual cumplió con los requisitos de ponerse de pie al entonar el Himno Nacional y en los honores a la bandera.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Al que le quede el saco...”

Lorenzo Córdova, presidente del INE, abrió un espacio en su cumpleaños para elogiar el discurso de la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, durante el aniversario de la Constitución. El consejero destacó como esencial que se defienda la independencia del **Poder Judicial** como parte de la vida democrática “en tiempos en los que hay quienes ven en la Constitución algo prescindible en aras de sus intereses políticos”, escribió ayer en *Twitter*.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Dinero”

... Ayer, la **Suprema Corte** tuiteó: “A nuestra comunidad y al público interesado: La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la SCJN y del CJF_Mx**, no tiene cuenta en *Twitter*. Las cuentas que pudieran existir bajo su nombre no son oficiales y lo que expresan no es autoría de la **Ministra Presidenta**”. Sin

embargo, si no quiere violar la ley, debería contestar por la misma vía de *Twitter*, aunque no tenga una cuenta a su nombre, pero sí dispone de la cuenta oficial de la **Corte**.

Los laberintos del Poder Judicial

En reciente fallo el **Tribunal** estableció la obligación de los funcionarios de atender las peticiones hechas mediante la plataforma *Twitter*... Es justamente el caso de la ciudadana Leticia Blanco que le pregunta a la **Presidenta de la Corte**: “¿Independencia también del poder económico?” ...

Opinión/Gabriel Guerra Castellanos (*El Heraldo de México*) “La República mal sentada”

Pocas conmemoraciones más republicanas que la del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, que hoy luce parchada y remendada, pero que -como la cobija de mi abuelita- resiste a todo y a todos. La de este 2023 fue particularmente significativa pues convocó a la clase política nacional a escuchar cuatro posturas distintas, que dan cuenta del profundo crisol que es hoy la **División de Poderes**. En una misma mesa, los representantes de los tres **Poderes de la Unión** y el gobernador del estado anfitrión, Querétaro, cada uno con visiones propias acerca del país al que sirven y al que representan, cada uno desde su trinchera: el Presidente de la República desde una izquierda muy particular, que se destiñe en la ortodoxia ideológica, pero es consistente en su estilo de hacer política pública. La **Ministra Presidente de la Suprema Corte**, desde la innegable independencia de un **Poder Judicial** que tanto nos ha quedado a deber históricamente, pero que de un tiempo acá busca resarcirse; el presidente del Congreso, en un papel tal vez más partidista del que algunos hubieran deseado, pero aun así digno representante de un poder dividido, el Legislativo; y finalmente el gobernador de sello partidista distinto al del Presidente, pero que conserva y privilegia el diálogo respetuoso como forma de hacer política...

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “Hoy veremos un informe de Gobierno”

A pesar de que lo que hoy en la noche se va a vivir en el Capitolio en la capital de Estados Unidos tiene mucho de espectáculo mediático, no deja de extrañarse en México la posibilidad de que un Presidente pueda rendir un informe de Gobierno ante un poder autónomo como el Legislativo. Apenas el fin de semana vimos cómo dos representantes de los poderes Legislativo y **Judicial**, que están a la par del Ejecutivo, marcaron una clara independencia del Presidente y la queja de los aduladores fue porque la **Ministra Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** no se levantó para recibir a López Obrador. Lo que hoy vamos a ver en el Congreso de Estados Unidos es algo distinto, sí con su carga de espectáculo, pero será el punto de encuentro de los **Poderes** que sustentan esa democracia.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) “Empedrado”

La **Ministra presidenta de la SCIN**, Norma Piña, llamó la independencia del **Poder Judicial** ante el Presidente López Obrador.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Respondió ministra a descortesía y críticas”

El cambio de lugares, en la mesa principal, durante la ceremonia de aniversario de la Constitución el domingo en el Teatro de la República en Querétaro, para alejar a los presidentes del Congreso y del **Poder Judicial** del titular del Ejecutivo federal, y la reacción de ambos, caló, y hondo, a éste, quien a su estilo y para no admitir que la **Ministra Presidenta del Alto Tribunal de Justicia** haya permanecido sentada al concluir él su mensaje y era aplaudido, dijo que le dio mucho gusto porque “eso no se veía antes, cuando los **Ministros de la Corte** eran empleados del Presidente”. Lo de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue simplemente una reacción no sólo a la descortesía de haberla ubicado al lado del diputado Santiago Creel Miranda, presidente del Congreso, en el extremo de la mesa principal, sino una clara actitud de respuesta a las reiteradas críticas que ha recibido del Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde que ella fue electa como titular del **Poder Judicial**, y que deja claro que éste dejó de estar sometido a su voluntad, como desde el inicio del sexenio.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Las diferentes visiones del México Actual”

En el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en el histórico Teatro de la República, las voces que se escucharon para conmemorar el 5 de febrero retratan la realidad nacional y

los desencuentros entre los poderes. En el discurso de Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro y anfitrión de la celebración, se hizo un llamado a defender la democracia; por su parte, la **Dra. Norma Lucia Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, defendió la independencia del **Poder Judicial** y convocó a trabajar hombro con hombro con el hilo conductor que es “la Constitución... Es el centro de gravedad donde convergen los fines y entramados institucionales para llegar a ser el México que podemos y debemos ser... Cuentan con el **Poder Judicial**”...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “El ring de la república”

El Teatro de la República fue arena de las dos posiciones dominantes en el país. Lejos del narcisismo de uno y sus apóstoles, sobresalieron los discursos de la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, y del gobernador anfitrión, Mauricio Kuri...

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “¿Quién rompió el protocolo: AMLO o la Presidenta de SCJN?”

El 106 aniversario de la promulgación de la Constitución sorprendió a todos, principalmente a Andrés Manuel López Obrador, porque se dio cuenta de que no tiene a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCjN)** en sus manos. El discurso de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** el domingo no gustó al ocupante de Palacio Nacional. La **Presidenta de la SCJN** exigió ante el tabasqueño y sus consentidos, respeto a la autonomía del **Poder Judicial**. Acostumbrado a la pleitesía que dice no buscar, no tardó mucho tiempo para que se quejara y se victimizara...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Los símbolos de López Obrador”

El presidente Andrés Manuel López Obrador es un maestro en el manejo de los símbolos, ni duda cabe. Por eso, más allá del supuesto desplante en el que acusan incurrió la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, sobresale la distribución del presídium del acto conmemorativo del 106 aniversario de la promulgación de nuestra Constitución. El evento, que tendría que simbolizar la unión de los tres **Poderes**, López Obrador concedió más peso a sus subordinados, los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina, antes que a los representantes del Legislativo y **Judicial**. Sentados en los extremos de la larga mesa, a la derecha del Presidente el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**; en el extremo izquierdo de la mesa, el presidente del Senado, Alejandro Armenta.

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de Tema”

... Los periodistas destacaron lo sucedido en Querétaro durante la celebración del 106 aniversario de la Constitución de 1917, donde la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrada (sic) Norma Piña**, se quedó sentada a la llegada del Presidente López Obrador, quien estimó que la funcionaria probablemente estaba cansada, pero que con su gesto acreditaba que el Poder Judicial Federal es autónomo...

Opinión/Binoculares (Universal Gráfico)

A diferencia de su vocero Jesús Ramírez, el Presidente vio con buenos ojos que la **Ministra Presidenta Norma Piña** no se levantara para recibirla durante la ceremonia para conmemorar la Constitución de 1917 el pasado domingo; López Obrador dijo que se ve el cambio y la división de Poderes, pues antes los **Ministros** eran empleados del Presidente, lo que no se sabe es si su dicho incluyó al ex **Presidente de la Corte**; el **Ministro Arturo Zaldívar**, quien siempre le hacía caravana a López Obrador.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la Corte, recibió el “regaño” de Adán Augusto López Hernández, quien dijo que ella “debe actuar con profesionalismo”, derivado de que no se levantó a la llegada de López Obrador en la ceremonia de aniversario de la Constitución, en Querétaro, el pasado domingo 5 de febrero. Nos cuentan que en los pasillos de la **Corte** hay sonrisas...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Norma Piña, el orgullo de AMLO”

A diferencia de Jesús Ramírez, quien en redes sociales criticó a la **Presidenta de la Suprema Corte Noma Piña** por no levantarse de su silla a la llegada de AMLO al presídium del Teatro de la República, el Mandatario se dijo orgulloso de ella porque eso muestra que no es su empleada. En su *mañanera* de ayer lo explicó así: “Ayer (el domingo) me dio mucho gusto porque se notó, yo creo que porque estaba cansada o no quiso pararse la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, pero me dio mucho gusto, me dio muchísimo gusto porque eso no se veía antes, los **Ministros de la Corte** eran empleados del Presidente.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Creel y Piña exigen a AMLO respeto al Poder Judicial y a la democracia (INE)”

Por más que lo rodearon con gobernadores de Morena y que sentaron a su lado a titulares de Defensa, Marina y Gobernación, Andrés Manuel López Obrador no pudo evadir el reclamo de la **Presidenta de la Corte, la Ministra Norma Piña** y del presidente del Congreso de México, Santiago Creel. Ella le demandó velar por el estricto respeto a la autonomía del **Poder Judicial**, y especialmente del papel de los **jueces** ya que sólo así, dijo, se garantiza la imparcialidad al impartir justicia. Habrá que “superar las diferencias” y trabajar hombro con hombro entre Poderes para el bien del país...

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “No con plumíferos y conspiradores...”

-No con conspiradores corruptos y desconceptuados que le ponen el pie a los pasos transformadores y muchas rocas a sus zapatos. AMLO dijo que la Constitución de 1917 vive en la transformación del México libre, justo, igualitario y democrático de hoy. -Muy criticado por vocingleros y plumíferos impertinentes y exasperadamente ambiciosos que se quedaron sin sus jugosas mochadas. **Norma Piña** afirmó que la independencia de los **jueces** no es privilegio, sino garantía de imparcialidad. -Pero que no abu\$en en \$er independiente\$ para volverse parciales al mejor postor.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “Constitución cuestionada”

... Buen debut público de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, ya que en el aniversario de la promulgación de la Constitución advirtió que el documento es un instrumento protector de certeza, confianza y seguridad y factor de unidad entre los ciudadanos.

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Le valió piña”

Conozco bien al Presidente López Obrador, y no me cabe duda que el desplante que la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, le hizo al titular del Ejecutivo durante la ceremonia del aniversario de la Constitución, hirió su ego. Lo confirmé un día después durante su conferencia *mañanera*, cuándo AMLO declaró que “le llenaba de orgullo” que la **Ministra** no se pusiera de pie, como se estila cuando el Presidente de la República entra al recinto, y que esa era la muestra de que el **Poder Judicial** ya no está supeditado al Ejecutivo como era antes: “En la formalidad desde el Porfiriato se hablaba de la división, del equilibrio entre los Poderes, pero en la realidad el Poder de los Poderes era el Ejecutivo. ¿Cuándo se había visto que se quedara sentado el **Presidente de la Corte** en un acto? Eso me llena de orgullo porque significa que estamos llevando a cabo una transformación. Ya no es el Presidente el que le da órdenes a **Ministros**” dijo la mañana del lunes...

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Cláusula de muerte”

Qué necesidad de enfrentar al **Presidente contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. O será que Andrés Manuel lo propicia y la incapacidad de Morena para decir no en aquello que no está bien lo permite. Será el sereno, el caso es que de nueva cuenta se avizora una confrontación en la que se verá “de qué cuero salen más correas”: La Presidencia de la República o la **SCJN**. Con el cambio que hubo de **Norma Piña** en sustitución de **Arturo Zaldívar**, la opinión y pronósticos de lo que la **Corte** podría resolver han cambiado, porque anteriormente prevalecía el parecer de que el **Ministro Presidente** estaría más del lado de complacer, que de contrariar al jefe del Ejecutivo federal. En ese sentido, es preciso aclarar que no todo lo que hubiera querido tener a su favor en materia de resoluciones de los administradores de la justicia en la **Suprema Corte** resultó como el Presidente lo deseaba e incluso presionó para que así fuera. Y ahora con

el cambio en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia** se tiene una idea opuesta en el sentido de que Andrés Manuel tendrá más oposición que tersura en todo aquello que le interesará obtener fallos que respalden sus actos de Gobierno...

Opinión/Humberto Mares Navarro (Diario Imagen) “Los tres Poderes presentes”

Los tres Poderes de la Unión como garantía de nuestro sistema político del Estado Mexicano se vio y notó el día domingo con motivo del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en el legendario y hermoso Teatro de la República, representados por el jefe del Poder Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador; la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**; y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que abogaron por sus causas desde su punto de vista. Los asistentes en el Teatro de la República e invitados especiales del Gobierno fueron duros con los representantes de los Poderes **Judicial** y Legislativo. A la **Presidenta del Poder Judicial de la Federación** apenas la aplaudieron una vez e hizo mutis durante todo su discurso que resultó tal vez incómodo y difícil, sin el respaldo de los presentes, fue aún más el del diputado Santiago Creel que durante 18 minutos solo se escuchó su voz, sin ninguna interrupción por aplausos. Esto fue más que clara la división de poderes. Hoy ya no se entregan al Ejecutivo.

Opinión/La agenda de El Independiente (El Independiente)

Con habilidad mediática, Palacio Nacional pudo fijar los criterios de la narrativa del 5 de febrero con la fotografía en la que la **Presidenta de la Suprema Corte** permaneció sentada cuando el protocolo obligaba a ponerse de pie, opacando con es denuncia el contenido de los discursos de la propia **Ministra Presidenta** y del presidente de LA Cámara de Diputados, En términos de protocolo político, la **Ministra Piña** faltó el respeto a una ceremonia que debían servir de cohesión institucional.

Comentarios a Reforma.com/Me enorgullece que Piña no se levantó (Reforma)

¿Orgullo o enojo? Yo

CEREMONIA POR EL 110 ANIVERSARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

Trasladan Marcha de la Lealtad al Zócalo (El Universal)

En un hecho inédito, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará el jueves 9 de febrero la ceremonia por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México y no en el Castillo de Chapultepec como es costumbre. En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), detalló que el motivo de que se realice en el Zócalo capitalino es porque se busca que haya mayor participación de cadetes, pues recordó que se celebran los 200 años del Heroico Colegio Militar... Se prevé que al acto también acudan representantes de los poderes Legislativo y Judicial, por lo que se espera que asista la **Ministra Norma Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y Alejandro Armenta Mier (Morena), presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Marcha de la Lealtad, ¡al Zócalo!”

López Obrador tendrá un nuevo encuentro con la **Ministra Norma Piña**, pues la Sedena cambió la conmemoración de la Marcha de la Lealtad, acto que siempre se realiza en Chapultepec, al Zócalo. La justificación es el bicentenario del Colegio Militar y facilitar la participación de más integrantes de éste. Por cierto, mucho ruido porque la **Presidenta de la Corte** no se paró cuando entró el Presidente al Teatro de la República, pero se olvidan de que cuando entró Zedillo al recinto de la entonces ALDF para la toma de protesta a Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno, el líder de la asamblea, Martí Batres, no se puso de pie.

VERDADES INSTITUCIONALES/VERDAD RACIONAL

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Política: ¿verdad o mentira?”

Cuando salió a la luz la magnífica crónica y reflexión de Hanna Arendt sobre el juicio del criminal de guerra Adolf Eichmann, muchas de las críticas dirigidas a la autora reflejaron más un ánimo irracional que una construcción intelectual sólida. Y era de esperarse -comprendible, pero injustificable - que buena parte de los ataques, incluso amedrentadores, en contra de la filósofa provinieran de la esfera política israelita. El profesor Richard J. Bernstein recalca la importancia de releer a Hanna Arendt bajo una tríada conceptual: política, verdad y mentira en un debate en el que la arena cívica se ve inflamada de afirmaciones o negaciones aparentes y retóricas que en nada cumplen con la objetividad de la verdad racional. La insistencia de revisar la postura de Arendt a partir de Eichmann en Jerusalén es que sigue vigente la tragedia de la política que en movimiento pen dular va de la mentira a la verdad de ida y vuelta y que tales reflexiones se hacen extensivas a cualquier tópico político en la discusión contemporánea. Arendt pensaba, dice Bernstein, que las críticas estaban dirigidas a una “imagen creada” por ejemplo, cómo una judía minorizaba la personalidad de Eichmann como asesino - y no tanto en contra de lo que había escrito. El foro político se ve plagado de demagogos que, al decir de Cicerón, utilizan la retórica como herramienta para mentir y fijar en la mente del auditorio una apariencia de verdad, pero que no corresponde a la realidad. Arendt y Bernstein distinguen dentro de la política dos tipos de verdades: la racional y la de los hechos. La diferencia es simple: la primera resulta necesaria y universal; la segunda es causal y contingente. Ambas se oponen a la mentira que trastoca la lógica y la naturaleza de las cosas y tergiversa los hechos y las realidades. Sin embargo, la mentira política que pretende hacer mella en la opinión pública tiene dos aliados: el poder y la fuerza. Resulta lamentable cómo ante lo incuestionable de la verdad -lo es por definición y naturaleza - se estrella ante una ciudadanía convencida por la falacia por absurda y tambaleante que sea- apariencia de pies de barro que logra su propósito: convencer deslealmente y producir un debate deficiente. El imaginario político está tan cargado de mentiras, grandes y pequeñas, muchas de ellas deliberadas que, terminan siendo verdades institucionales por atroz que sea. Ante la realidad que vivimos, como en su momento lo afirmó Arendt, “lo esencial es para mí, la necesidad de comprender”.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 102/2020**, así como los votos particular del señor **Ministro Javier Laynez Potisek** y concurrentes de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Arturo Zaldívar**.

IGUALDAD DE GÉNERO/DERECHOS DE LAS MUJERES

Piden aval a reformas de género (*Excélsior*)

Las exlegisladoras agrupadas en la Red Rebeldes con Causa llamaron a los integrantes del Congreso a concretar en el periodo legislativo ya iniciado dos reformas pendientes que resultan claves para que la Constitución responda a las demandas de igualdad sustantiva en los derechos de las mujeres: la ley 3de3 contra la violencia y la reforma para dar paso a un sistema nacional de cuidados. Laura Rojas, Verónica Juárez, Lorena Villavicencio y Martha Tagle expresaron su beneplácito por que por primera vez una mujer acude al acto conmemorativo en representación del Poder Judicial, la **Presidenta de la SCJN, Ministra Norma Piña**.

REFORMA ELECTORAL

SCJN tendría hasta junio para analizar impugnaciones contra el “plan B” electoral (*El Economista*)

A fin de “preservar la certidumbre del proceso electoral de 2024 y la estabilidad política del país”, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** “deberá resolver a la brevedad sobre la **constitucionalidad** y validez del “plan B” de reforma electoral; es decir, “antes de junio de 2023”, cita una investigación del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores. “El llamado plan B” será la reforma electoral más impugnada en el poder Judicial, por la premura con la que fue aprobada por el Congreso, pero también

por sus alcances y posibles repercusiones en el diseño institucional para organizar elecciones en el país”, resume la “nota estratégica” titulada “Aspectos del proceso legislativo de la Reforma Electoral”. Precisa que para “invalidar el “plan B” se requeriría que una mayoría calificada de 8 de los 11 **Ministros de la Corte** voten en ese sentido”, y que el Artículo 105 de la Constitución “prohíbe realizar cambios a normas electorales 90 días antes del inicio de los procesos electorales federales, por lo que a partir de junio el Congreso estará impedido de realizar modificaciones de este tipo. “De acuerdo con la legislación vigente, el proceso electoral federal de 2024 inicia formalmente el 1 de septiembre de 2023 (aunque la reforma electoral plantea postergarlo a la tercera semana de noviembre)”. ([La Crónica de Hoy](#))

Carla Humphrey: el protagonismo de Córdova, indeseable (La Jornada -espacio en contraportada-)

Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió sobre los riesgos de polarización por la reciente reforma electoral. Al mismo tiempo se manifestó en contra de que el árbitro de la contienda abone a esa confrontación y asuma protagonismos que no le corresponden. “La polarización no ayuda a nadie en el país. Hay cosas buenas en la reforma, en el plan B, y otras que pudieron haberse mejorado con un diálogo adecuado con legisladoras y legisladores de todos los partidos políticos”, comentó a *La Jornada*. La abogada, especialista en derecho constitucional y ciencia política, señaló que en el paquete de cambios a las leyes secundarias relacionadas con temas electorales “ni todo es malo, ni todo es bueno”...—*¿Y las alertas de la reforma?* —Que estamos poniendo en riesgo no las elecciones, sino la calidad con la que se organizan; tenemos en el país 300 distritos y ¿qué tiene el INE?, 300 oficinas distritales con una estructura igual en cada uno de ellos. Una afectación (con la compactación de esas oficinas) es que no se podrían hacer las notificaciones personales a las que obliga el **Tribunal** y para garantizar el debido proceso a las personas denunciadas en algún procedimiento, por mencionar dos aspectos. Otro tema importante es (tener el personal suficiente) para hacer la fiscalización en tierra, para atender la violencia política en razón de género, así como la eficiente capacitación a los funcionarios de casilla...

ONG piden poner amparos vs. plan B (El Financiero)

Las organizaciones que alistan la concentración ciudadana en el Zócalo el 26 de febrero, hicieron un llamado a los mexicanos a que interpongan **amparos** contra los cambios a las leyes electorales que busca el Gobierno. Señalaron que el plan B afecta la equidad de la contienda electoral, al igual que pone en riesgo el proceso democrático. Expusieron que los ciudadanos pueden promover **amparos** una vez que esta ley sea aprobada y promulgada, para que se pueda otorgar una **suspensión** que le ponga freno a su entrada en vigor. “El daño que provocaría (el plan B) resulta irreparable porque se estaría violando nuestro derecho a la identidad y a elegir libremente a nuestras autoridades”, concluyeron las organizaciones. Publicarán un formato para que cualquier ciudadano que quiera realizar este trámite lo pueda hacer. ([Reforma](#))

... Y critica mentiras” de consejeros electorales (La Razón de México)

El titular de la secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, escaló el enfrentamiento con los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama al lanzar críticas al libro presentado por los miembros del Instituto Nacional Electoral (INE). En su cuenta de Twitter publicó una portada falsa del libro de los consejeros La democracia no se toca, en la que se cambió el título y lo modificaron como Las mentiras de Lorenzo... Más tarde, en otro mensaje, retuitea un video en el que se explican algunos detalles de la nueva normatividad, y de nuevo, agrega el texto: “La Reforma Electoral protege y amplía los derechos de la ciudadanía mexicana, que no te enreden con mentiras”. Este nuevo episodio se dio luego de una campaña iniciada por el INE para difundir los riesgos que representa la Reforma Electoral planteada por el ejecutivo, conocida como el Plan B, que se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión. Incluso, el organismo recordó que ya presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **controversia constitucional** en contra de las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

Prevé Anaya "trampa" con tómbola para INE (Reforma)

El ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, calificó como una gran trampa la intención de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados de elegir a cuatro consejeros electorales por la vía de la insaculación. En un mensaje en redes sociales, indicó que los perfiles sujetos a sorteo serían los considerados en cada una de las quintetas elaboradas por un Comité Técnico Evaluador, conformado por siete integrantes. De ellos, señaló, tres son designados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, presidida por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y en donde con sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo cuenta con mayoría. Otros dos integrantes, agregó, también son nombrados por Morena a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presidida por Rosario Piedra Ibarra; y sólo dos miembros son designados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). “Con eso Morena tiene el control total de los que participan en el sorteo. ¿Ya ves por qué es una enorme trampa?”, planteó. Anaya saludó que los ciudadanos se estén organizando de nuevo para manifestarse el 26 de febrero en defensa del INE, porque fue esa ciudadanía organizada la que impidió que pasara el llamado “Plan A” del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral. “Hoy la esperanza está en el control constitucional a cargo de la **Suprema Corte de Justicia** y en la defensa que hagamos los ciudadanos de nuestros derechos. No podemos permitir el regreso a un pasado oscuro, cuando sí podemos avanzar hacia un futuro brillante”, sostuvo. (Ovaciones)

Opinión/Luis Carlos Ugalde (El Financiero) “¿Por qué AMLO promueve una reforma electoral cuando los momios favorecen a Morena?”

La reforma electoral del Gobierno reduce la certeza para organizar comicios, la confianza en los resultados y con ello incentiva que el perdedor rechace el resultado. No sería la primera vez que ocurriera —lo hizo López Obrador en 2006 y 2012— pero sí la primera ocasión en que el INE habría tenido menor capacidad para instalar casillas, garantizar el conteo oportuno y certero de los votos y custodiar los paquetes electorales... Mantener la narrativa del fraude le ayuda a López Obrador para sostener su narrativa del héroe perseguido que finalmente se impone a sus adversarios, quienes acechan para regresar al poder a través del INE corrupto que hace trampas. La única diferencia entre 2024 y 2006 será la debilidad operativa del INE. Una acusación de fraude es más sonora si el instituto organiza una elección con deficiencias. Por eso es tan importante que la **Suprema Corte de Justicia** analice con independencia las implicaciones del Plan B y cómo afectarían las capacidades operativas para que el INE cumpla su mandato constitucional. Sin exagerar, el futuro político del país está en la cancha de la Corte. “Quizá López Obrador busca comprar un seguro en caso de que gane la oposición. Aunque suena improbable hoy” “Mantener la narrativa del fraude le ayuda a López Obrador para sostener su narrativa del héroe perseguido”

Opinión/Guillermina Gómora Ordóñez (Diario Imagen) “SCJN-plan B Electoral”

¡Hagan sus apuestas! esta semana se discutirá en el Senado el paquete de la reforma electoral que, propone la compactación y reestructuración del INE, así como la eliminación de la cláusula de “vida eterna a partidos”. Al respecto, una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República señala que el llamado “plan B” se perfila para ser la reforma electoral más impugnada en la historia ante el **Poder Judicial**. Advierte que el artículo 105 constitucional prohíbe realizar cambios a normas electorales 90 días antes del inicio de los procesos electorales, por lo que la **SCJN** deberá resolver antes de junio de este año. ¡Órale!

Opinión/Fernando Rodríguez Doval (El Heraldo de México) “El Plan B y la Corte”

El Presidente de la República demuestra diariamente su hostilidad hacia la oposición. En sí mismo eso no tendría por qué espantarnos: en todos los países democráticos, Gobierno y oposición, rivalizan dialécticamente para tratar de convencer a los votantes de las virtudes propias y de los vicios contrarios... Será la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la que defina, en última instancia, sobre la constitucionalidad del llamado Plan B impulsado por el Gobierno y aprobado en el Congreso por la mayoría morenista con el voto en contra de toda la oposición. Lo que está en juego no es una ley más: es el riesgo real de abandonar un régimen democrático para pasar a uno totalitario en donde esté proscrita la

pluralidad política y la posibilidad del disenso, y no existan las mínimas condiciones indispensables para que las diferentes fuerzas políticas compitan libremente por el voto de los ciudadanos. Ojalá los **Ministros de la Corte** sean conscientes de su gigantesca responsabilidad histórica.

Opinión/Raúl Avilez Allende (Contra Réplica) “La dictadura oligárquica perfecta”

La oligarquía se disfrazó de democracia para mantenerse en el poder. Parafraseando y usando la analogía de Mario Vargas Llosa, cuando se refería a la forma en que el PRI se camuflajeaba para garantizar su permanencia transexenal en el poder político, en México vivimos desde 1994 y hasta el 2018 una dictadura oligárquica perfecta... Este tipo de medidas fueron adoptadas para montar la imagen de una verdadera democracia, pero todo era parte del *show*, parte de la puesta en escena. Tenían y tienen el control del INE, del **TEPJF** de la **SCJN**, de los partidos políticos fuera de la Cuarta Transformación. Le dictan a la mayoría de los medios de comunicación, son dueños de casi todas las empresas más importantes del país, controlan a casi todos los sindicatos nacionales, tienen a su servicio a organizaciones sociales, pero no tienen al pueblo.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA Y ARRAIGO/PRINCIPIOS DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DEBIDO PROCESO

Opinión/José Lafontaine (El Heraldo de México) “Derechos Humanos, la verdadera jerarquía de la ley”

...La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su resolución al caso Tzompaxtle Tecpile y otros contra México, determinó que la prisión preventiva oficiosa, es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos, y ordenó que México, como Estado Parte, debe reformar su derecho interno para eliminar la prisión preventiva oficiosa, y adecuar el uso de esta medida a los estándares que ha fijado dicho Tribunal. El 7 de noviembre de 2022, la Corte Interamericana dictó la primera sentencia en la que condenó al Estado mexicano por la aplicación de la prisión preventiva oficiosa, lo que provocó encuentros y desencuentros entre los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, sobre la jerarquía de la ley, lo que ya ha sido superado, en virtud que las convenciones internacionales ratificadas por el Senado de la República, tienen la misma jerarquía que la Constitución del país... En septiembre pasado, sólo cuatro de los 11 **Ministros de la Corte** apoyaron un proyecto de **Luis María Aguilar**, en el cual se considera en auge a la resolución de la Corte Interamericana, inaplicar el artículo 19 constitucional, y dejar en el criterio de los **jueces**, la aplicación de la prisión preventiva en cada caso concreto. Por su parte, en clara defensa de la política criminal de México, el Presidente presionó a la **Corte** para que no se aprobara, y dicho proyecto no obtuvo mayoría.

SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

La UNAM está por encima de un plagio de tesis; daña más a quien lo comete (El Financiero -espacio en primera plana-)

El exrector de la UNAM Francisco Barnés aseguró que la institución está “por encima” de casos de plagio, como el que presuntamente cometió la **Ministra Yasmín Esquivel**, señalada por haber copiado su tesis de licenciatura. En entrevista con *El Financiero* y con *El Financiero Bloomberg*, el académico sostuvo que este tipo de actos dañan más a la persona que los comete que a la Máxima Casa de Estudios del país. “Tenemos un incidente desfavorable, de una falta de ética profesional de profesores y alumnos que se dañan ellos mismos antes que la institución. La universidad está por encima de estas cosas”, aseveró. Además, expuso que “una institución plural de esta naturaleza está sujeta a que haya personas que abusen de las reglas, como ha ocurrido. No es un problema tanto de la institución, sino de los individuos que no asumen la responsabilidad de tener valores éticos por delante, que hay que defender”. A pregunta expresa sobre los señalamientos que se han hecho sobre que el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca aprovechar la situación para controlar a la universidad y restarle autonomía, el exrector sostuvo que no sería lo adecuado.

Morena acapara los reflectores (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

El accidente en la L3 representó el 10% de sus reflectores mediáticos. Asignaron a 6 mil elementos de la Guardia Nacional para vigilar las estaciones. Encabezó la reapertura del tramo subterráneo de la L12. Su

cobertura positiva se centró en los avances del atentado contra Ciro Gómez Leyva, pues detuvieron a 16 involucrados en el intento de asesinato. Inauguró la Calzada Flotante y el Centro de Cultura en Chapultepec. Por último, se presentó en la plenaria de Morena, PT y PVEM...

Adán Augusto López H. #estamos augusto

Se pronunció sobre la nula competencia que tiene la SEP para retirar el título a la **Ministra Yasmín Esquivel**. Este tema generó el 11% de su cobertura. Lorenzo Córdova lo acusó de ser el responsable de mandar descuartizar al INE con el Plan B. Políticos, empresarios y hasta futbolistas promovieron en redes el hashtag **#EstamosAugusto**, esta acción provocó que el PRD presentará una queja ante el INE. En Durango, junto a Esteban Villegas, anunció una inversión de mil 500 mdd de la empresa Tarafert.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La UNAM, juez y parte"

En el caso del análisis de la tesis de **Yasmín Esquivel, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, existen diferentes dudas sobre cómo va a actuar el Comité Universitario de Ética de la UNAM. Existen elementos que en un momento dado podrían acreditar que **Esquivel Mossa** es la autora original de la obra en cuestión, como lo son las pruebas técnicas y científicas. Y habría que sumar las confesiones de Edgar Ulises Báez y de Martha Rodríguez. Con todo eso en un proceso académico y legal normal no habría duda de que ella escribió la tesis y fue víctima de un linchamiento. Sin embargo, la UNAM y su rector, Enrique Graue, se han metido en un asunto problemático jurídicamente, debido a que no se sabe a bien cuál es el propósito de la convocatoria que le hicieron. Algunos presionan con la idea de que se le anule el título, pero esa facultad no la tiene la UNAM y no cuenta con un procedimiento para hacerlo, de modo que si lo intentara, la resolución se caería de inmediato con un **amparo**. Por otro lado, la manera como han anunciado el aparente enjuiciamiento carece de la parte más elemental en todo proceso: si le piden a **Esquivel** "que se defienda", la pregunta inmediata es ¿de qué se le acusa y quién es el acusador?.. Total que ahora Graue y compañía no saben cómo salir del laberinto en el que se metieron. Lo único que les queda es realizar un proceso público y transparente.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Mucha expectativa causa la próxima sesión en la que la **Ministra Yasmín Esquivel** acudirá ante el Comité de Ética de la UNAM para defenderse por la acusación de plagio. Esto porque, de confirmarse lo dicho tanto por la asesora, Martha Rodríguez, como por el otro alumno implicado, Édgar Ulises Báez, sobre que fueron ellos los que incurrieron en prácticas indebidas, la máxima casa de estudios tendría que tomar medidas para resarcir el daño ocasionado por el linchamiento público que hizo contra la integrante de la **Suprema Corte de Justicia**. Lo cierto es que el daño está hecho y eso no se podrá reparar. Y la duda se mantiene, porque suena a falso lo que dicen los que defienden a **Esquivel**. Un desastre.

SISTEMA DE PENSIONES

Pensiones por viudez, una reforma de trascendencia (Reporte Índigo)

En un acto de congruencia y justicia el Congreso de la Unión eliminó este pasado 2 de febrero las restricciones que las leyes del IMSS y el ISSSTE imponían, en diversos casos, a las pensiones por viudez. La prohibición estaba ligada a la edad del trabajador y el tiempo del matrimonio. Para esas normas había parejas de primera y segunda. Las personas mayores de 55 años eran sospechosa de amar por conveniencia. Como resultado de la conjunción de varias iniciativas de diputados federales, incluida la que firmamos mi compañera Marcela Guerra y yo, y tras la aprobación en el Senado de la República, como cámara revisora, esta reforma beneficiará en un primer impacto a miles de mexicanos y paulatinamente a cientos de miles. Con ello, se cumple también un mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que en sentencia del 12 de noviembre de 2021, resolvió sobre este tema. La seguridad social es hoy, junto con la seguridad pública, el derecho humano de segunda generación más importante para los ciudadanos; todo Estado tiene la obligación y la inmensa tarea de procurar ambas en su más extensa dimensión y para toda persona. Esto parece sencillo, pero el capitalismo aldeano que padecemos es el principal obstáculo para consolidar un Estado de Bienestar.

REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA

Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “De la llave a la ganzúa”

También hace apenas unos días el **Pleno de la Suprema Corte (SCJN)** echó abajo una reforma *cachirul* del Congreso veracruzano que pretendía establecer un nuevo supuesto para considerar a una persona como veracruzana solo por tener hijos rumberos y jarochos, y así llegar a la gubernatura. Obvio, el artificio estaba dedicado a la zacatecana Rocío Nahle, quien dicen que ya reniega del queso de tuna y de las gorditas de frijol enchilado. Al Señor del Gran Poder no le importa si Rocío es de aquí o es de allá, hasta le recomendó colarse bajo el supuesto de la residencia, como él lo hizo en el 2000. Quién ve a Rocío en la lona es el otro López por eso el apapacho a Sergio Gutiérrez Luna. ¡Zas! Lo cierto es que Veracruz ya parece pila de agua bendita, todos le meten mano.

Opinión/Rodulfo Reyes (*El Independiente*) “El efecto de la Ley Nahle en Tabasco”

La invalidación que hizo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de una reforma al artículo 11 de la Constitución de Veracruz que permitía a cualquier ciudadano no nacido en ese estado ser candidato a la gubernatura con solo acreditar una residencia mínima de cinco años, lo que dejaría fuera a la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, aumenta la posibilidad de que en Tabasco el partido en el poder nomine a una mujer, que en este caso sería Rosalinda López Hernández, directora de Auditoría del Sistema de Administración Tributaria (SAT). El 31 de enero que los ministros del **Máximo Tribunal** del país le dieron palo a la modificación constitucional en aquella entidad, se reactivó el escenario que se mantiene en *stand by*, el cual ya se aplicó en las elecciones intermedias de 2021 en Tabasco, cuando el vino tinto determinó que en el municipio de Centro, que comprende la capital Villahermosa, se postulase a Yolanda Osuna Huerta para la presidencia municipal, con lo que se dejó fuera a los hombres que se habían apuntado por la libre, como el ex candidato del PRI a la gubernatura, Jesús Alí de la Torre...

SOLICITUD DE AMPARO CONTRA SENTENCIA

SCJN dejará firme sentencia contra el plagiario Nicolás Andrés Caletti López (*Edomex Al Día*)

El **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, presentará un proyecto de sentencia para confirmar la sentencia de 24 años cinco meses de prisión impuesta al secuestrador Nicolás Andrés Caletti López (a) “El Italiano”. Será el miércoles próximo cuando la **Sala del Alto Tribunal** analice el **juicio de amparo directo** en revisión que promovió uno de los personajes históricos del crimen en México, quien fue condenado por ser responsable de los delitos de evasión de presos, asociación delictuosa y robo calificado. El 23 de septiembre de 1999 la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México confirmó la sentencia dictada en primera instancia a Caletti López. No conforme con la resolución, Caletti presentó un juicio de **amparo directo** contra la sentencia anterior, el III Tribunal Colegiado en materia penal le negó la protección de la justicia en 2022, motivo por el cual llevó el caso a la **Suprema Corte de Justicia**. El **Ministro Ortiz Mena** expone en su proyecto que para analizar un amparo directo en revisión, es necesario que en el fallo recurrido se haya realizado un pronunciamiento sobre la constitucionalidad de normas generales, o la interpretación directa de una norma constitucional o de los derechos humanos, entre otras.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Resolverá sus casos con Pleno completo (Reforma)

Ahora que el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cubrió las vacantes faltantes, podrá resolver casos que quedaron pendientes. El Pleno del regulador funcionó por casi dos años con menos de los siete comisionados que deben sesionar regularmente. Además de que se necesitaban por lo menos cinco votos para los asuntos. Entre los casos pendientes están el plazo para determinar si existen o no condiciones de competencia en el sistema de pagos con tarjeta cuyo procesamiento involucra una cámara de compensación. Así como el desahogo del procedimiento legal para la emisión de los lineamientos para el uso de medios electrónicos durante la investigación, la secuela del procedimiento, la verificación y los incidentes tramitados ante la Cofece... La International Chamber of Commerce México (ICC México) afirmó que la ratificación de Rodrigo Alcázar Silva y Giovanni Tapia Lezama

como nuevos comisionados para completar el Pleno de la Cofece significa un paso adelante para la consolidación del sistema de la competencia en el país. La ICC recordó que, el pasado 29 de noviembre, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** estableció un plazo de 30 días al Poder Ejecutivo para enviar al Senado sus candidatos a tres plazas para completar el Pleno de la Cofece. ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#))

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[**'Resolvemos los temas de manera jurídica, no política'** \(*El Universal*\)](#)

La nueva presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), Estela Fuentes Jiménez, asegura que sus resoluciones no obedecen a intereses políticos, sino legales. Comenta que son un tribunal de “mera legalidad” y que el trato es estrictamente jurídico en absolutamente todos los asuntos, incluidos los mediáticos, como el de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas... Recuerda que durante la presidencia de la ahora **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Yasmín Esquivel**, compraron un terreno para construir su sede, pero por los recortes y pandemia este plan no pudo ejecutarse, por lo que ahora buscarán ocupar este terreno para obtener recursos. “Tenemos el inmueble, pero no tenemos dinero para llevar a cabo la construcción: entonces por ahí traigo en mente un plan con este recinto de donde pudieramos generar algo para autogenerar algo de presupuesto. Sólo tenemos para salario, renta y algo de Capítulo 3000, todo se nos va ahí”, dice. De igual forma, subraya que llegó por méritos propios, por su currículum y gracias al voto de siete magistrados a la presidencia del tribunal y no por su relación, desde la Universidad, con **Yasmín Esquivel**, a quien incluso relevó en la presidencia cuando ésta se fue de **Ministra a la SCJN** en marzo de 2019.

DISPUTA TERRITORIAL

[**Tultepec: tres estaciones del Suburbano están en el municipio** \(*El Universal*\)](#)

TULTEPEC, Edomex.— Tres de las seis estaciones que tendrá el Tren Suburbano que llegará al AIFA están en Tultepec, reiteró el alcalde Sergio Luna Cortés, quien indicó que es importante que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) lo reconozca “si no, nos veremos obligados a establecer una **controversia constitucional**, porque están reconociendo territorio nuestro a favor de Tultitlán”. Esto luego de la publicación, el 4 y 10 de enero en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, del decreto de expropiación de 134 mil 642 metros cuadrados para la construcción de cinco de las seis estaciones de transferencia multimodal que tendrá el nuevo ramal del Tren Suburbano que llegará al AIFA en los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan. Por ello, el ayuntamiento de Tultepec envió el oficio PMT/ 01/0022/2023 al titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, fechado el 17 de enero, donde por ejemplo señalan que la poligonal del ejido de Teyahualco forma parte de Tultepec, por lo que resulta “inexacta la georreferenciación”, por lo que piden a la SICT “hacer la fe de erratas que corresponde y publicarla en el mismo *DOF*”. “Ya dimos todos los elementos para que la SICT pueda hacer la corrección necesaria, pero si no lo hace vamos a tener que recurrir a la **controversia constitucional**”, aseveró el alcalde de Tultepec.

EQUILIBRIO DE PODERES

[**Opinión/Francisco Martín Moreno \(Reforma\) “Peña Nieto, el traidor”**](#)

...Yo, por mi parte, me apresuro a hacerle saber a Peña Nieto que no solo las futuras generaciones lo van a maldecir en su tumba, sino que la actual irá en sonoras peregrinaciones interminables a escupir, entre otras fétidas y hediondas excreciones, en su sepulcro reñido en términos absolutos con cualquier principio de honor. Peña sabía que López Obrador le había advertido a la nación que mandaría “al diablo a las instituciones” de la República, sentencia política que ha venido ejecutando, día por día, al tratar de destruir tanto la división de poderes, como los organismos autónomos creados para garantizar la supervivencia de nuestra democracia. A AMLO se le vio autonombarse “Presidente legítimo” al perder las elecciones en 2006, e intentó asentar su primer golpe de Estado al mandar bloquear el Senado de la República cuando se legislaba la reforma energética. Que quede claro: un golpista es quien secuestra a cualquiera de los **Poderes de la Unión**. ¿Peña ignoraba las tentaciones totalitarias de AMLO, como cuando declaró que Fidel Castro, un tirano sanguinario, era un “gigante” a la altura de Mandela, y que la dictadura cubana era el ejemplo a seguir para México? AMLO, como candidato, ofreció perdonar a Peña si le pavimentaba el

camino a la Presidencia. Era conocido el descarado enriquecimiento ilícito, tanto del jefe de la nación, como de la inmensa mayoría de su gabinete, además de legisladores y gobernadores la putrefacción política a su máxima expresión...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

Otorgan a defensa de Emilio Lozoya acceso a expediente del caso Odebrecht (La Jornada)

El ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin obtuvo un **amparo** para que se le permita el acceso a la carpeta de investigación del caso Odebrecht, con el cual sus abogados buscan obtener información sobre las pruebas con las que cuenta la Fiscalía General de la República (FGR) a fin de negociar la reparación del daño que, tan sólo por este asunto, han estimado en 7.3 millones de dólares. Por este caso, el ex funcionario está acusado de haber incurrido en asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, pues habría recibido sobornos para otorgar contratos a ese corporativo brasileño e impulsar la reforma energética que permitía la inversión extranjera en la explotación de hidrocarburos. Se trata de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CG-CDMX/00 0117/2017 de la cual el ex director de Pemex solicitó copia a mediados del año pasado, pero le fue negada, por lo cual promovió un juicio ante el **Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal, cuya titular Sandra Leticia Robledo Magaña**, le dio la razón. Durante el proceso, la FGR sostuvo que el abogado de Lozoya, Alejandro Rojas Pruneda, se había desistido de la solicitud para obtener las copias de la carpeta de investigación y que, además, ya había tenido acceso a ese documento en 2020. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Independiente](#))

AVISOS

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/002/2023.

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/003/2022.

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/005/2023.

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de Fallo de la Licitación No.. CJF/SEA/DGRM/LPN/008/2023.

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/060/2022.

CASO GENARO GARCÍA LUNA/PROCESO DE EXTRADICIÓN

[México esperará fin de juicio para evaluar extradición de García Luna \(La Crónica de Hoy\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó este lunes que su Gobierno esperará a que concluya el juicio contra Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), para evaluar si solicitan la **extradición** del ex funcionario a México. "Vamos a esperar. No nos adelantemos todavía. Creo que falta esta semana y la otra (de juicio). Entonces vamos a esperarnos", dijo el mandatario al ser cuestionado sobre si solicitaría la repatriación de García Luna para ser juzgado en México. López Obrador reveló que su Gobierno presentó una denuncia civil contra el ex jefe policiaco por un presunto desfalco de 700 millones de dólares. "Hay una denuncia presentada desde 2020 y está en la corte en un juzgado de Florida y cuando se presentó los abogados de García Luna plantearon que era improcedente y se resolvió que sí aplicaba presentar la denuncia en Florida", apuntó. Agregó que esa denuncia era primero por 250 millones de dólares, pero tras presentarse las pruebas el monto se elevó a 700 millones y refirió que de poder llevarse a cabo un juicio en Florida, los recursos podrían devolverse a México. ([Ovaciones](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Felipe Calderón debe comparecer en el juicio de García Luna, insta Ramírez Bedolla (La Jornada)

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, acusó al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa de orquestar junto con el entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, el llamado *michoacanazo*, operativo implementado por la Policía Federal Preventiva y el Ejército Mexicano el 26 de mayo de 2003, en el cual se detuvo a alcaldes, funcionarios locales y a un **juez de la entidad**. En conferencia de prensa, el mandatario morenista subrayó que este caso es una buena línea de investigación para la fiscalía estadunidense, porque “esa embestida a Michoacán” de García Luna y Felipe Calderón amerita que el ex mandatario federal panista estuviera en la corte, al menos como testigo, pues “está saliendo a la luz los contactos entre Gobierno federal y delincuentes”. Consideró que por ello Calderón Hinojosa “huyó” a España. “Hace meses que cambió de domicilio, pero sabemos que fue un escape”. Ramírez Bedolla sostuvo que la hermana del hoy ex titular del Ejecutivo federal, Luisa María Calderón, “palomeó” las aprehensiones de más de 30 ediles, empresarios y funcionarios de la administración michoacana.

Hermano de Caro Quintero, detenido en la Ciudad de México (ContraRéplica -espacio en primera plana)

Carlos N hermano del narcotraficante Rafael Caro Quintero, fue detenido en el transcurso de este lunes por policías mientras circulaba en un vehículo “sospechoso”, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch. El secretario detalló que el aprehendido es parte de un “grupo delincuencial que opera en el norte del país”, y que le fueron asegurados un vehículo sin placas y un arma de fuego, junto con un paquete de ocho Kilos que contenía una hierba verde con las características de la marihuana y 124 dosis con una sustancia sólida aparentemente cocaína. Carlos N” fue arrestado en la alcaldía Miguel Hidalgo, en la colonia Lomas de Chapultepec, luego de que los uniformados se percataran de que circulaba con las placas de circulación cubiertas, por lo que se le marcó el alto. El detenido presuntamente es líder del *Cártel del Pacífico*, facción que es parte del *Cártel de Sinaloa*. Además de que ha sido arrestado en dos ocasiones en los últimos años por portación de arma de fuego y por generar escándalo en la vía pública. Rafael Caro Quintero se encuentra en la lista de los más buscados del FBI por ser presuntamente responsable del asesinato del agente de la DEA. Enrique “Kiki” Camarena; por lo cual se encontraba en una condena de 40 años hasta que la resolución de un **Tribunal** le otorgó su libertad en 2013. Sin embargo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revocó el falló en 2015.

Policías capturan a Carlos Caro Quintero (El Universal)

En un operativo aleatorio, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país (SSC-CDMX) detuvieron a Carlos Caro Quintero, de 63 años, cuando circulaba en un vehículo Mercedes-Benz que omitió una revisión; se le encontró un arma de fuego y droga. Información de las autoridades capitalinas detalla que el detenido es hermano de Rafael Caro Quintero, líder de una facción del *Cártel de Sinaloa*; se explicó que Carlos Caro Quintero era su lugarteniente en toda la metrópoli y la zona centro del país. Según la policía capitalina, Carlos Caro Quintero fue detenido porque circulaba a bordo de un vehículo con un arma de fuego sin contar con los permisos correspondientes, cuando los uniformados realizaban recorridos de supervisión sobre la avenida Montes Auvernia, en la colonia Lomas de Chapultepec, y detectaron una camioneta color gris, que circulaba con las placas de circulación cubiertas, por lo que se le marcó el alto... Carrera delictiva. Trayectoria del capo Rafael Caro Quintero, *El Narco de Narcos*: ...9 de agosto de 2013. Luego de 28 años de prisión es liberado por orden de un **Tribunal**, al considerar que no debió ser **juzgado en lo federal**, sino en lo local, por el asesinato de Camarena Salazar.

Extraditan a integrantes del Cartel de Sinaloa (La Prensa)

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en **extradicación** al Gobierno de Estados Unidos a Bejamín N y Verónica N, debido a que eran requeridas por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y lavado de dinero debido a que formaban parte del *Cártel de Sinaloa*. Benjamín N fue requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Norte de Georgia por los delitos en mención. A este individuo se le atribuye formar parte de una organización criminal donde fungía como administrador en México de la distribución de metanfetaminas en el sureste de los Estados Unidos. Por su parte, Verónica N, fue

requerida por la misma Corte Federal para responder por los mismos ilícitos, toda vez que presuntamente apoyaba a Benjamín “1”, como intérprete del español al inglés para concretar la venta de droga. El Gobierno de México concedió la extradición de los reclamados al Gobierno de los Estados Unidos, y posteriormente los entregó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes estadounidenses designados para su traslado final.

ELIMINACIÓN DEL ARRAIGO

[Propone Morena eliminar el arraigo del Código de Procedimientos Penales \(La Jornada\)](#)

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para eliminar la medida cautelar de arraigo, que se tipifica en el **Código Nacional de Procedimientos Penales** y en la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, figura de la que se abusó entre 2004 y 2018, cuando más de 12 mil personas fueron privadas de su libertad bajo dicho estatus. El arraigo representa una condición “sumamente cuestionada, que implica padecer una pena de privación de la libertad anticipada, sin acusación formal y es utilizada para causar zozobra a la persona arraigada”, indicó en la propuesta de anulación la vicecoordinadora de la bancada Aleida Alavez. La moción, que se turnó a comisiones, hace referencia a la detención ilegal y arbitraria de los hermanos Gerardo y Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, así como de Gustavo Robles López, en enero de 2006 por agentes de la desaparecida Policía Federal Preventiva. Los tres fueron sometidos a un arraigo de 90 días, así como a tortura. El arraigo es una medida cautelar aplicable por los **jueces**, a solicitud del Ministerio Público, sobre personas presuntamente relacionadas con tráfico de drogas o secuestro, en tanto continúa una investigación en su contra, hasta un máximo de 80 días.

TRAGEDIA EN MINA PASTA DE CONCHOS

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) “Pasta de Conchos: 17 años sin solución”](#)

Cercano el 17 aniversario de la explosión en la mina Pasta de Conchos, los cuerpos de 63 de los 65 mineros fallecidos el 19 de febrero de 2006 permanecen sepultados bajo toneladas de rocas, sin que tres Gobiernos hicieran el menor intento por rescatarlos (Fox, Calderón y Peña Nieto) y otro (López Obrador) encargara esa labor a una lerda funcionaria (Luisa María Alcalde) con nulos resultados. En paralelo, Germán Larrea y su Grupo México se mantienen impunes. VICENTE FOX NUNCA se apersonó en la zona del desastre ni dio la cara a los familiares. En cambio, a los cinco días del supuesto operativo de rescate se lavó las manos, utilizó al Ejército para contener a los deudos y ofreció “investigar a fondo qué sucedió”. Cero resultados. Felipe Calderón, ya como inquilino de Los Pinos, prometió “hacer todo lo posible para que los cuerpos tengan cristiana sepultura”, lo que nunca pasó. Peña Nieto ni siquiera se tomó la molestia de hablar del tema. En resumen, tres Gobiernos al hilo hicieron de todo para evitar molestias y garantizar impunidad a Germán Larrea. Concesiones y más concesiones para el barón. GRUPO MÉXICO ADUJO “razones” económicas (“no hay dinero para las labores de rescate”, cuando si algo le sobra, además de cinismo, es dinero) para no proceder, por lo que se lavó las manos y no movió un dedo para recuperar los cuerpos (de hecho se **amparó** para no hacerlo)...

CASO DE FEMINICIDIO EN OAXACA/AMPARO DE FEMINICIDA

[Justicia, bajo presión; familia de Marielita lleva 4 años de espera \(El Universal\)](#)

Oaxaca.— El 19 de mayo de 2019 uno de los hermanos de Mariela Saidí Méndez Hernández recibió la llamada de José Domingo, pareja de la joven, quien le informó que ella tenía problemas para respirar; no obstante, cuando su familia llegó al lugar, la encontraron sin vida. El diagnóstico del cuerpo de rescate que acudió fue broncoaspiración. En entrevista con *El Universal*, Karina, hermana de Marielita, quien fuera integrante del colectivo de *Youtubers QueParió!*, informó que el 9 de febrero inicia la etapa final del juicio que enfrenta la familia en contra de José Domingo “N”, presunto responsable del feminicidio. El 4 de enero, la familia y amigos de Marielita, quien era bióloga, marcharon para exigir atención de las autoridades locales, pues temen que en las audiencias finales la familia del imputado use sus influencias en el proceso, debido a que en octubre pasado promovió un **amparo** para modificar la medida cautelar y que éste pudiera llevar su proceso en libertad. “Por fortuna”, señala Karina, la medida siguió igual; sin embargo, desde entonces las influencias familiares y del equipo legal del acusado preocupan a la familia.

La fase de las audiencias finales podría prolongarse hasta por 20 días, lo que se tardarían en saber el fallo del juez a cargo.

PRISIÓN PREVENTIVA/VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS

Paralizan miedo y angustia la vida de María Elena Ríos (24 Horas)

El miedo ha paralizado la vida de la saxofonista y activista, María Elena Ríos Ortiz, quien asegura que, como mujer y desde que es niña, jamás ha dejado de sentirlo, pero en las últimas dos semanas, la incertidumbre y la angustia han regresado por las irregularidades en su caso, por violencia ácida. De tiempo completo se dedica a perseguir que se haga justicia por el ataque del que fue víctima en Huajuapan de León, Oaxaca, presuntamente a manos de Juan V, en 2019; mientras que, involuntariamente, sus sesiones de reconstrucción, la terapia psicológica, los estudios, la oportunidad de crear un sustento económico y su tiempo de recreación, han quedado en pausa. “Ahorita mis energías están enfocadas en tanto **amparo** que se tiene que resolver...) no he descansado bien, tengo pesadillas(...) la semana pasada nada más fui a dos clases de música(...) tengo una pequeña marca y no la puedo anunciar”, dijo en entrevista con *24 Horas*. Peligro latente: Para María Elena, que el exdiputado priista se quede en prisión no es garantía de seguridad, pues aunque así sea “va a estar muy enojado” y si es puesto en libertad, “es peligroso, porque es impunidad”.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Detienen a colaborador de Billy Álvarez (La Razón de México)

Noé Calvo Morales fue detenido el domingo pasado al sur de la Ciudad de México, por presuntamente haber participado en la elaboración de un fideicomiso, a través del cual despojaron a los socios de Cooperativa La Cruz Azul del total de sus activos valuados en más de 43 mil 200 millones de pesos. La denuncia fue presentada en el año 2020 por un grupo de cooperativistas encabezados por José Antonio Marín Gutiérrez y Víctor Manuel Velázquez Rangel, quienes actualmente presiden la sociedad. Entre los presuntos responsables del delito señalado, también se encuentran: Guillermo Billy Álvarez Cuevas, su hijo Guillermo Robin Álvarez, Raúl Antonio Enríquez López, Jorge Fernández Rodríguez, Ángel Jiménez García, Mario Sánchez Álvarez, Armando García Lugo y Apolinar Ortiz Hernández. Cada uno de ellos enfrenta una orden de aprehensión por haber integrado el comité técnico del fideicomiso referido. En agosto de 2022, un **juez Federal** en última instancia desechó el **amparo** solicitado por los denunciados, con el cual pretendían que fueran desestimadas las órdenes de aprehensión. Desde entonces, las órdenes quedaron vigentes sin posibilidad de ser combatidas en **Tribunales**. ([Esto](#))

Opinión/Red Compartida (La Prensa) “Atrapan a ex de Cruz Azul”

Detuvieron a Noé Calvo, ex director de Recursos Humanos de la Cooperativa Cruz Azul en la administración de Billy Álvarez, considerado uno de sus colaboradores más cercanos. El caso es que es acusado de haber participado en la elaboración de un fideicomiso a través del cual despojaron a los socios de la cooperativa sus activos valuados en más de 43,200 millones de pesos. La denuncia fue presentada en el año 2020 por los cooperativistas encabezados por José Marín y Víctor Velázquez, quienes actualmente presiden la sociedad. En agosto de 2022 un **juez federal** en última instancia desechó el **amparo** solicitado por los denunciados, con el cual pretendían que fueran desestimadas las órdenes de aprehensión. Desde entonces, las órdenes quedaron vigentes sin posibilidad de ser combatidas en **Tribunales**...

SOLICITUD DE AMPARO

Oposición quiere que comparezca titular de Sader (El Universal)

Diputados de oposición en la Cámara de Diputados insistirán en la solicitud para que comparezca el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel Villalobos, que ha sido bloqueada por Morena y sus aliados anteriormente, para que explique los riesgos sanitarios que implica la licencia única para importar alimentos, concedida a través del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), que tendrá vigencia durante 2023. Señalaron que dicho mecanismo no ha logrado reducir la inflación, desde su entrada en vigor en octubre de 2022, ni alcanzará tal fin porque no está dirigido a apoyar a los productores nacionales; por el contrario, pone en riesgo la producción nacional por la posibilidad de que entre una

enfermedad o plaga que afecte la menguada industria mexicana... Por su parte, el diputado Éctor Jaime Ramírez, del PAN, recordó que anteriormente se ha intentado solicitar que comparezca el titular de la Sader, pero Morena, PVEM y PT lo han impedido por tener la mayoría, y que lo preferible es que levanten la voz los productores agropecuarios que sean afectados. "Los mecanismos los tiene que dar quien se siente agraviado", y señaló que sólo tiene conocimiento de un **amparo** contra el Pacic, que fue desechado por un **juez**, lo que le parece extraño.

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Analizando diálogo con Taurinos \(El Universal\)](#)

Ante la suspensión de actividades de la Plaza México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que los empresarios y personas que han perdido su empleo no se han acercado con la administración local, pero que podrían entrar en pláticas. "Hay un **amparo** que está vigente, hay que ver la resolución de éste", recordó luego de que desde la Plaza México se impulsa la recolección de firmas para que la fiesta brava no se prohíba como lo analizan en el Congreso capitalino. ([Reforma](#))

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

["Lo que se hizo fue cerrar una herida infectada" \(El Universal\)](#)

Carlos Pérez Ricart, integrante de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990, advierte que es necesario reabrir y sanar bien la herida que dejó en la sociedad la Guerra Sucia, porque de lo contrario no podremos poner fin a la espiral de violencia que vive el país... "Quiero ser muy claro: los comisionados tenemos una función de verdad, no somos juez, podemos ayudar a los procesos judiciales, pero no está en nuestro mandato juzgar a absolutamente nadie, nuestro mandato es esclarecer históricamente cosas que sucedieron. Si ya luego el Estado mexicano decide **judicializar** algunos de los actos, está en posibilidad de hacerlo, pero nuestro mandato no es generar una carpeta de investigación, sino un relato verosímil de las graves violaciones a los derechos ocurridas en este periodo", dice. Reconoce que muchos de quienes pudieran ser señalados como presuntos responsables de las violaciones a los derechos en esos años seguramente ya fallecieron, pero recalca que hacer justicia no sólo es llevar a prisión a quienes resulten culpables.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) "García Luna, Moreira, Peña Nieto"](#)

El esquema de corrupción practicado en Coahuila durante el Gobierno de Humberto Moreira no sólo benefició a personajes de ese grupo político, sino de manera extendida al proceso de instalación fraudulenta de Enrique Peña Nieto mediante carretadas de dinero proveniente de tesorerías estatales (el "sindicato de gobernadores" priistas, varios de ellos luego en la cárcel o sujetos a procesos penales), de dinero oscuro (no nada más del crimen organizado) y del método mexiquense, adaptado en el estado norteño, de las brigadas electorales que "apoyaban" a candidatos del tricolor de otras entidades con el fin de ganarlos para su "causa", todo pagado con dinero en efectivo proveniente de moches y estafas, en el mundo de presunta limpidez electoral que institutos y **Tribunales** nunca detectaron ni sancionaron. La develación del método de los Moreira ha impactado en lo inmediato al diario *El Universal* y a algunos de sus directivos, cuando menos los relacionados con lo editorial en la época denunciada, pero esa relación perniciosa entre medios y políticos es sólo una ventana de asomo a más escenarios putrefactos.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[El Correo Ilustrado/Presa 25 años por una injusticia pide que el Presidente la escuche \(La Jornada\)](#)

Deseo hacer público que el 2 de febrero fui sacada con violencia del área femenil del Cereso de Morelos, donde estuve 25 años por la fabricación de un delito grave por los policías judiciales de ese estado, en 1998, quienes, sin causa justa, me incriminaron luego de retenerme cuatro días mediante tortura y ante la indolencia de **jueces** que pasaron por encima de pruebas que evidenciaban inocencia desde el principio, y me condenaron a 30 años de cárcel. Claro es que la más interesada en dejar la prisión de inmediato era yo, pero esto no podría ser saliendo con "beneficios"; es decir, bajo la deshonra y mancha de ser culpable

de un delito, sino limpiando plenamente mi nombre, pues desde hace nueve años denuncié los hechos y en unos días la fiscalía de Morelos ofreció ejercitar acción penal contra los policías que me detuvieron y me causaron el daño más terrible de mi vida. Las autoridades del **Poder Judicial del estado** orquestaron el vulgar lanzamiento del lugar en que me encontraba. *María Luisa Villanueva Márquez*

A proceso, joven que golpeó a su abuela en Edomex (La Razón de México)

Este lunes, Jesús Antonio “N”, el joven de 19 años que golpeó a su abuela dentro de su casa en el municipio de Ecatepec, fue **vinculado a proceso** por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de la mujer de 85 años, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El órgano autónomo indicó que el **juez** de la causa revisó los datos aportados por el agente del Ministerio Público y consideró que existen los elementos suficientes para iniciar un proceso legal en contra del detenido; estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y dictó la medida cautelar consistente en prisión preventiva, a concretarse en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DEL INE

"Dejar elección de consejeros a sorteo es renunciar a la política" (El Financiero)

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama critican propuesta de Adán Augusto López Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, está renunciando a la política al solicitar a los diputados que dejen la renovación de los cuatro consejeros electorales a un sorteo hecho por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, criticaron los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama durante su participación en el programa La Silla Roja de *El Financiero Bloomberg*. “Es un último recurso si fracasa la política, lo que están haciendo es renunciar a la política y que se van ir al último recurso”, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Criticó que López Hernández haga estas declaraciones cuando ni siquiera los legisladores han aprobado la nueva convocatoria de selección que les ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en un contexto ya muy “encrispado”. “Lamento que el secretario de Gobernación diga que no nos vamos a poner de acuerdo, antes de que haya la convocatoria, él no es diputado, es una atribución del Legislativo y el diálogo es circunstancial a la democracia”, recordó el consejero Ciro Murayama. Durante la conversación, dialogaron en torno a la judicialización del plan B, que idóneamente tendría que resolverse el 2 de junio de 2023 a más tardar, pues de lo contrario se prevé un “potencial conflicto”, advirtió Córdova.

Opinión/Gil Gamés (Milenio Diario) “Nos vamos con siete”

Una nota de Gabriela Soto en su portal *Animal Político* informa que “ante el retraso en la convocatoria para la designación de cuatro nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la mayoría legislativa encabezada por Morena ya contempla el escenario de dejar incompleto al órgano electoral a partir del 4 de abril. Gil no da crédito y cobranza: “el legislador morenista Hamlet García Almaguer, secretario de la Comisión de Reforma Política- Electoral de la Cámara de Diputados, explicó que su partido buscará que se cumplan todas las fases que se habían establecido en la convocatoria aprobada por el Pleno de la Cámara el 13 de diciembre pasado. Dicha convocatoria fue revocada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el 23 de diciembre, y notificada formalmente en la sesión de ayer de la Cámara. Ante este retraso de más de un mes (en el que debía comenzar la inscripción de las personas interesadas), el diputado García Almaguer consideró que el proceso de selección de los próximos cuatro consejeros podría extenderse más allá del 3 de abril, que es la fecha en la que concluyen su encargo el actual consejero presidente y tres consejeros más. Esto obligaría al Consejo General del INE a sesionar solo con siete miembros a partir del 4 de abril y elegir una presidencia provisional”.

JUSTICIA ELECTORAL

Magistrada Villafuerte. La Constitución es “el faro” y “no se tumba con una ley” (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

La idea de extinguir la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral** despareció con la misma espontaneidad con la que inexplicablemente se impuso en el plan B hasta que, en diciembre pasado, los legisladores se dieron cuenta de que la improvisada propuesta afectaba sus derechos de impugnación. La magistrada Gabriela Villafuerte aseguró que derribar instituciones nunca será la mejor salida y deja clara una cosa: el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** no sanciona por gusto, por lo que analizarán los cambios que se aprueben, siempre con la Constitución como faro, esa que, advierte, ninguna ley puede tirar... *La reforma constitucional no los tocaba, pero llegó como sorpresa en la legal y luego lo quitaron ¿cómo lo tomaron?* Las instituciones deben ser autocríticas. Tenemos una deuda en relación con lo que hacemos, las llamo “las odiosas des”: desconfianza, desafecto, desprecio, pero de eso a echar abajo un bracito del **Tribunal Electoral**. No creo que derribar instituciones u órganos jurisdiccionales sea la salida...

Opinión/Koldo Herria (El Independiente) “Escasez de ideas, déficit de la deliberación democrática”

En el Congreso mexicano está por aprobarse una serie de reformas a la legislación electoral, excluida la constitucional, a partir de una iniciativa gubernamental que, más allá del discurso, busca evitar que las

autoridades electorales invaliden la candidatura presidencial del partido oficial, cuyo método de selección se basa en encuestas que incentivan el cometimiento de faltas graves consideradas en la normatividad vigente. La y los aspirantes a la candidatura, al formar parte del Gobierno, tienen una serie de limitaciones que, si se rebasan, pueden caer típicamente en irregularidades cuya sanción consiste en impedir la candidatura. Ya ha ocurrido en las contiendas de Guerrero y Michoacán. Por eso la iniciativa le quita dientes al INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “INE: seriedad y eficacia acreditadas”

Todos los actores políticos, sujetos regulados y la ciudadanía en general reconocen el trabajo del INE como serio, profesional y dotado de certeza jurídica. Consecuentemente, reciben y acatan con especial confianza sus determinaciones, que ven coherentes y congruentes... Según los más recientes informes oficiales, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Consejo General del INE aprobó 252 acuerdos y 593 resoluciones, es decir, 845 decisiones en total. De ellas, 682 (81%) fueron aceptadas y no controvertidas, y solo 163 (19%) fueron impugnadas por uno o varios quejisos... En estos tiempos de intemperancia política y reformas legales controvertidas judicialmente, tenemos que recordar que el INE es una maquinaria sofisticada que despliega con soltura procedimientos fundamentales para la buena marcha de la preparación y desarrollo de las elecciones y para la resiliencia de la fibra misma de nuestra República democrática. Y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y sus **Salas** están de acuerdo en un altísimo porcentaje, casi del 100%.

DIRIGENCIA DEL PRI

PRI batea queja por el agandalle de Alito (Excélsior)

La Comisión Nacional de Justicia Partidista del PRI ignoró por completo las quejas presentadas por militantes en contra del llamado agandalle de Alejandro Moreno Cárdenas para quedarse hasta 2024 en la presidencia nacional del partido, pues en ningún momento realizó “diligencia alguna para el desahogo y resolución del juicio para la protección de los derechos partidarios del militante”. Frente a la evidente omisión, una de las militantes que se inconformó con la instancia interna del PRI, Dulce María Sauri, recurrió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el cual abrió el expediente, que será responsabilidad del **magistrado Indafer Infante** y ordenó a la Comisión Nacional atender de inmediato el tema.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Dania Ravel (El Heraldo de México) “¿Y los derechos político-electORALES de las mujeres?”

... Después, en 2019, se aprobó la reforma constitucional denominada “paridad en todo”, la cual reconoce como un derecho de la ciudadanía ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular. De la mano de estas relevantes modificaciones constitucionales, las autoridades electorales hemos expandido los derechos de grupos históricamente discriminados, por ejemplo, a través de acciones afirmativas que además desde una perspectiva de interseccionalidad han procurado la inclusión de mujeres indígenas, con discapacidad o trans. Derivado de dichas modificaciones, las autoridades electorales —el INE y el **TEPJF** hemos velado por el cumplimiento de lo establecido en la normatividad para garantizar el acceso de las mujeres, en condiciones de equidad, a candidaturas en los partidos. Una de las determinaciones más importantes que deben cumplir los partidos deviene de la necesidad de modificar sus documentos básicos para garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a través de criterios de competitividad. Es así como, ante dicha disposición, tanto el INE como el **Tribunal** han vigilado que los partidos cumplan con la modificación de sus estatutos, los cuales tienen hasta mayo de 2023 para hacerlo. No obstante, en el denominado Plan B, se propone que sean los partidos políticos quienes determinen los mecanismos y formas de garantizar la paridad de género y se pretende limitar el actuar del instituto. Esta reforma legal llega en el momento en que los partidos políticos están en vías de dar cumplimiento a la modificación estatutaria ordenada en una sentencia del **TEPJF**, y la entrada en vigor del Plan B dejaría sin efectos esa sentencia.

PROCESO ELECTORAL 2023, EDOMEX

Opinión/Karina A. Rocha Priego (*Unomásuno*) *“Priistas ¿se rinden?”*

Dicen, los priistas saber hacer campaña, se sienten con toda la experiencia, pero la preocupación de la cúpula priista es más que evidente y, debería, pues hay otro tema con el que los priistas no han podido competir tampoco, y es la **impunidad!** Sí, querido lector. Parece que los morenistas gozan de total impunidad signada por el jefe del Ejecutivo federal, como ejemplo, otra vez la maestra Delfina Gómez, pues, a pesar de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dejó en claro que cometió un delito grave, no hay quien se lo haga pagar, menos aun cuando, se sabe (no solo se siente) protegida por el principal violador de las leyes y la Constitución. Honestamente, pobre precampaña, pobre de Del Moral pues, además, ya se culpa de lo grisáceo a todo ese **jequipazo!** de colaboradores que le incrustaron a Del Moral, sin dejar de lado que ella misma fue impuesta como precandidata (solo para tapar el ojo al macho) y dentro de poco como candidata, impuesta por Alfredo del Mazo quien, si bien es cierto que le ha apoyado con "personal" ese, trabaja más para sus intereses personales que para la candidata que debe conservar el poder del Estado, antes de regalarlo, literalmente, a Morena, pero no le ayudan.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Del Moral arma bloque con cinco ex gobernadores: “la coalición me divierte”. dice

Las dirigencias del PRI nacional y del Estado de México anunciaron la llegada de refuerzos a la precampaña y eventual campaña de su candidata a la gubernatura, Alejandra del Moral. Se trata de cinco ex gobernadores del tricolor, Rolando Zapata, de Yucatán, e Ignacio Peralta, de Colima. Además de los ex mandatarios Miguel Alonso Reyes, de Zacatecas; Francisco Olvera, de Hidalgo; Manuel Cavazos Lerma, de Tamaulipas, y Humberto Lepe, Roberto López García y Lorenzo Rivera, que fungirán como delegados nacionales del tricolor en la entidad. ([Milenio Diario](#))

Juicio a García Luna salpica a Humberto Moreira

El juicio de Genaro García Luna, ex secretario de seguridad federal, acusado en EU de tener nexos con el *Cártel de Sinaloa*, pasa por su tercera semana y este lunes se mencionaron presuntos actos de corrupción durante el Gobierno de Humberto Moreira, en Coahuila, a lo que el ex gobernador refutó que no hay pruebas. ([El Economista](#))

Denuncian sobornos de García Luna a *El Universal*

Héctor Villarreal, ex secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila durante la administración de Humberto Moreira, acusó al ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, de haber pagado 25 millones de pesos mensuales a *El Universal* para que no publicara información en su contra. ([Reforma](#))

Debe México a EU más de 50% de agua pactada del río Bravo

México mantiene un déficit de más de la mitad del agua que debe entregar a EU, proveniente del río Bravo, en el contexto del Tratado Internacional de Aguas de 1944. En el tercer año del ciclo (de cinco años) en curso, ha enviado 407 millones de metros cúbicos de un total de 938. ([La Jornada](#))

Hallan en penal de Juárez puerta secreta al exterior

CIUDAD JUÁREZ, Chihuahua. — En el Centro de Reclusión Social Número 3 fue detectada una puerta que da al exterior, oculta tras un contenedor de basura. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que hace una semana tomó el control del penal tras el motín y fuga de reos del 1 de enero, por esta puerta podían entrar o salir personas y mercancías. ([El Universal](#))

Sinaloa toma Chiapas.

El estado de Chiapas se ha convertido en clave en el tráfico de drogas proveniente de Sudamérica y Centroamérica para el *Cártel de Sinaloa*, que en los últimos años ha logrado arrebatar territorios e imponerse a las células locales que operan en la franja fronteriza con Guatemala para ensanchar los dominios de una organización delictiva que ha sabido adaptarse a los cambios geopolíticos. ([El Sol de México](#))

Crecen ciberdelitos: han aumentado las denuncias por fraude y extorsión en 133%

Los fraudes y cobranza ilegítima desde *apps* son los delitos más reportados con el 71.7 % seguidos de la compra-venta por internet, con 12 por ciento, aseguró el Consejo Ciudadano, quien celebró que la cultura de la denuncia contra los ciberdelitos se incrementó un 133%. ([La Crónica de Hoy](#))

Asaltan 35 camiones de carga al menos cada día

Javier Robles, director corporativo de relaciones públicas y ventas de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial, dijo que según estudios de seguridad internacional, México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en el robo de todo tipo de transporte de carga. Indicó que con base en cifras oficiales, de enero a julio de 2022, aproximadamente 35 transportistas de carga fueron asaltados al día, pero que la FGR y la SSPC sólo contabilizaron 389 delitos carreteros, que significó un alza interanual de 3.1%. ([Diario de México](#))

INM detiene y separa a niños de sus padres. Deportados, 8 mil menores en 2022

De enero a noviembre de 2022, 60 mil 20 niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular fueron detectados en México, de acuerdo con datos del INM. De esta cifra, ocho mil 528 fueron deportados, es decir 14.20%, mientras que 51 mil 406 no fueron sujetos a devolución, lo que equivale a poco más de 85%. ([24 Horas](#))

Encuesta. Figuras internacionales. El Papa Francisco, 'Canelo' y Messi, los más populares en México

Ningún político que aspira a la Presidencia alcanza una opinión positiva mayoritaria El papa Francisco, el boxeador mexicano Saúl Canelo Álvarez y el futbolista argentino Lionel Messi son las figuras más populares en México actualmente, según revelan las encuestas nacionales realizadas por *El Financiero* en los meses de diciembre 2022 y enero 2023. ([El Financiero](#))

ECONOMÍA

Precio de alimentos aumenta hasta 116% a pesar del PACIC

El precio de alimentos no perdonan a nadie y, al arranque de 2023 castigó el bolsillo de los mexicanos con incrementos de hasta 116%, reportó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. Informó que, en términos generales, el costo de la canasta básica subió 15.8% durante enero pasado, su mayor incremento -para el mes de enero en los últimos cinco años. ([Publimetro](#))

Se atoran los acuerdos comerciales de México

Las negociaciones, avances y firma de tratados comerciales con la Unión Europea, Reino Unido, Corea del Sur, Ecuador y la Alianza del Pacífico están en suspenso por factores como cambios en los términos e inquietudes de los involucrados, así como por el cambio de funcionarios en la Secretaría de Economía, dijeron expertos. ([El Universal](#))

Se disparó 25.2% el gasto en infraestructura en 2022: SHCP

El gasto público en infraestructura registró un incremento anual de 25.2 por ciento el año pasado, el mayor desde 2009, impulsado por prácticamente todos sus componentes, con excepción del educativo y parte de energético, lo que no implicó el recorte de las erogaciones hacia programas de desarrollo social, reportó la SHCP. ([La Jornada](#))

Sener y SHCP se olvidan de la austeridad

El gasto de las dependencias públicas superó por más de 340 mil millones de pesos el presupuesto que se aprobó durante 2022, siendo las Sener y SHCP las que se olvidaron de la "austeridad franciscana" del Presidente AMLO. ([El Sol de México](#))

Pensiones reciben más que los estados

En los últimos tres años, el pago de pensiones contributivas a jubilados de los organismos públicos como el IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE ha superado los recursos destinados a participaciones federales, esto es, los recursos que se transfieren por ley a entidades federativas y municipios. ([Excélsior](#))

California, Texas y Minnesota. Proviene de EU el 95.5% de remesas

De los 58 mil 497 millones de dólares recibidos en 2022, el 95.5 por ciento se envió desde EU, donde vive la mayoría de migrantes mexicanos en el extranjero, unos 12 millones. ([Ovaciones](#))

Tipo de cambio. Rebasa dólar y opera arriba de los 19 pesos

El peso no operó ayer en los mercados locales por el feriado del día de la Constitución, pero en las operaciones electrónicas la moneda se ubicó nuevamente por arriba de las 19 unidades, ante la fortaleza del dólar, tras las sólidas cifras del mercado laboral, que apuntan a más aumentos en la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal. ([El Financiero](#))

Litio. Expertos ven un lustro en la extracción por reforma

La reforma a la ley minera en abril de 2022, donde se reservó para el Estado la exploración, explotación y administración del litio, dejó en el aire 37 concesiones otorgadas a particulares y con ello la postergación hasta en cinco años de la operación de los primeros yacimientos del mineral. ([Milenio Diario](#))

Aguacate, estrella mexicana

El apetito por el aguacate mexicano se mantiene. Ni la inflación evitará que vuelva a ser el ganador del próximo Super Bowl, con un alza en la demanda de siete por ciento contra la temporada anterior. ([Excélsior](#))

Pensiones reciben más que los estados

En los últimos tres años, el pago de pensiones contributivas a jubilados de los organismos públicos como el IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE ha superado los recursos destinados a participaciones federales, esto es, los recursos que se transfieren por ley a entidades federativas y municipios. ([Excélsior](#))

Buscan meter en orden los contratos colectivos

Una vez que se cumpla el plazo para la legitimación de contratos colectivos el 1 de mayo, habrá un reacomodo en el mundo sindical y los sobrevivientes tendrán que demostrar que realmente representan a los trabajadores. Uno de los principales cambios será depurar los llamados contratos de protección, que simulaban una vida sindical activa mientras los trabajadores no sabían que pertenecían a un sindicato. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Busca Biden inyectar optimismo para 2024

El Presidente estadounidense, Joe Biden, presentará esta noche su segundo discurso sobre el Estado de la Unión intentando proyectar optimismo económico al tiempo que alista la búsqueda de una reelección en 2024, enfrentando una fuerte polarización política y un Congreso dividido. Con un mercado laboral fuerte mostrando tasas bajas de desempleo no vistas en 53 años, el discurso de hoy de Biden ante ambas Cámaras del Capitolio se espera trate de transmitir optimismo a los ciudadanos, a pesar de dos años de presiones inflacionarias. ([Reforma](#))

Sismos sepultan a más de cuatro mil

La población dona sangre, mantas y alimentos y se vuelca en asistir a las víctimas de los seísmos, que han causado miles de muertos y de heridos en ambos países. ([Milenio Diario](#))

También, catástrofe en la golpeada Siria

Siria, inmersa una guerra civil desde hace más de una década, también sufre por sismos; la información sobre víctimas proviene, por un lado, del Gobierno de Bachar al Asad y, por otro, del último enclave del país controlado por la oposición, rodeado por fuerzas gubernamentales apoyadas por Rusia. ([La Crónica de Hoy](#))

OMS proyecta hasta 20 mil muertos por terremoto

Las cuadrillas de emergencias en Turquía y Siria trabajan bajo un intenso frío a primera hora del martes con la esperanza de rescatar a más sobrevivientes de entre los escombros, después de que un terremoto de magnitud 7.8 cobró más de tres mil 400 vidas y derribó miles de edificios a lo largo de una extensa región. ([Publimetro](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Por austeridad, diputados de Morena alargan el puente

Nos platican que en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados son muy considerados y hacen esfuerzos sobrehumanos para ahorrarles recursos a los ciudadanos. En aras de la austeridad hicieron un sacrificio y pidieron pasar la sesión ordinaria de hoy, para mañana. No vaya usted a pensar que los legisladores oficialistas extendieron un día más el fin de semana largo, eso jamás. Lo que sucede, argumentaron, es que el puente del 5 de febrero, aniversario de la Constitución de 1917, encareció los vuelos hacia la capital del país, e iban a costar muy caros, por lo que era mejor esperar al martes para que las tarifas bajaran un poco de precio. Ante este escenario, solicitaron el cambio al calendario de sesiones. Así, los diputados, quienes apenas volvieron, tras mes y medio de descanso, se vieron obligados a quedarse en casita un día más. Eso es austeridad republicana, e incluso ya casi pobreza franciscana.

Confiar en la CFE es bueno, pero es mejor no confiar

Nos comentan que en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal tienen mucha fe en la CFE, pero son precavidos. Nos detallan que, pese a que en Presidencia de la República están seguros de la efectividad del servicio de la Comisión Federal de Electricidad, los abogados del presidente Andrés Manuel López Obrador prefieren blindarse y ya mandaron a licitar un servicio durante 2023 para asegurar la correcta operación y permanente funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las diversas oficinas en Palacio Nacional “ante los cortes de suministro de energía eléctrica”. Aunque remota, la posibilidad de que al director de la Comisión se le caiga el sistema eléctrico, es posible.

Cambia cierre de campaña por el Super Bowl

Nos cuentan que quien está seguro de ganar la gubernatura de Coahuila es Armando Guadiana, aspirante de Morena, tanto que decidió cerrar su precampaña una semana antes, y ocupar su tiempo en asuntos más relevantes, como asistir al Super Bowl donde se enfrentarán las Águilas de Filadelfia y los Jefes de Kansas City. El domingo pasado tuiteó: “Cerramos precampaña en Torreón”, con lo que se adelantó la terminación del periodo que comprende del 14 de enero al 12 de febrero. Y, de hecho, ya les dejó encargado el changarro a quienes asistan al cierre del próximo domingo, porque él ya lo tiene apartado, “el domingo se van a hacer actos esté o no esté, Morena es un movimiento nacional y en Coahuila ha crecido mucho conmigo y sin mí”, dijo el flamante candidato. Algunos se preguntan si cada año, cuando venga el Super Bowl, Coahuila se quedará por algunos días sin gobernador.

Promoción de corcholatas no descansa

Ni en días festivos se detiene la promoción a las “corcholatas”. Nos comentan que simpatizantes del canciller Marcelo Ebrard, entre los que están los diputados federales de Morena, Emmanuel Reyes y Salma Luévano, participaron en una asamblea en Aguascalientes, para organizar el apoyo rumbo a la encuesta que definirá al candidato presidencial de 2024. Este mismo ejercicio ya se ha repetido en otros estados, aunque el canciller no ha estado presente. ([El Universal](#))

RAYUELA

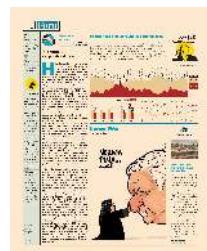
Ya no son sólo testimonios de los capos de las drogas, sino también las confesiones de los políticos. ([La Jornada](#))

SÓLO HAY DE PIÑA ● EL FISGÓN



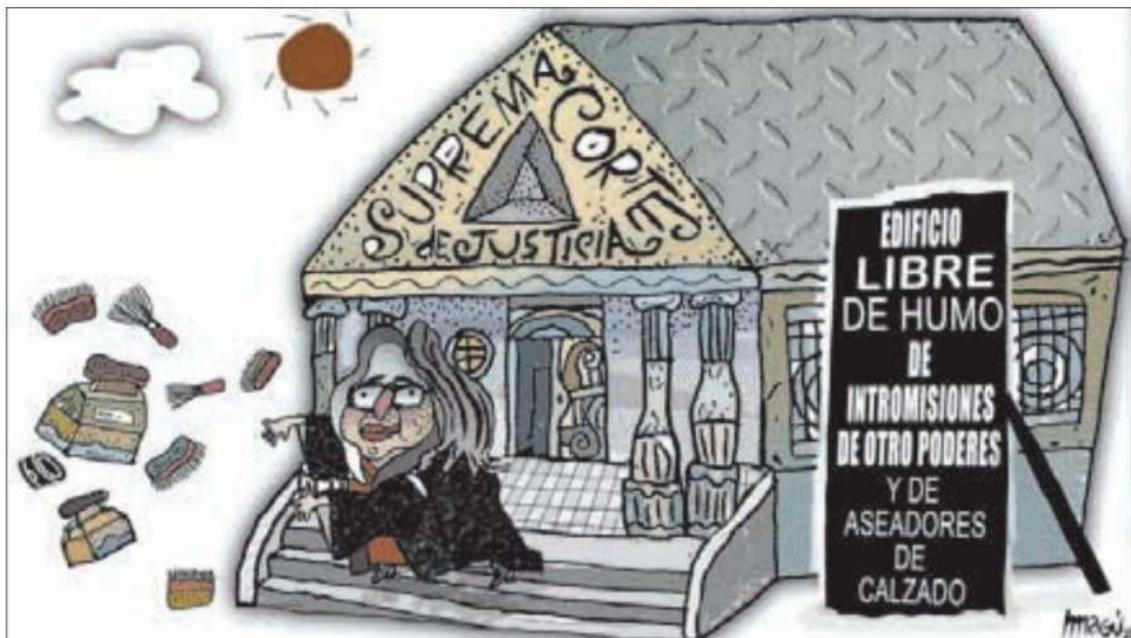
Norma Piña

Chavo del Toro





MARCANDO TERRITORIO ● MAGÚ





EQUILIBRIO...



AUTONOMÍA ENSILLADA ● ROCHA



obi

FORMA Y FONDO

CLARO QUE
CREO EN LA
DIVISIÓN DE
PODERES...

...EL EJECUTIVO,
EL DE LA MARINA
Y EL DE LA
SEDENA



Vocería

Perujo



protocolo*

Dícese así cuando la implementación de algún protocolo hace que las cosas salgan para el ojete.

* Jergozo, el diccionario más completo de Jergas Hispanas



CHELO Sobresalto en las élites



HELIOFLORES Periodista defensor

